



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 24-307**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** 26 DE OCTUBRE DEL 2004.

**SUMARIO:**

**CAPÍTULO:**

- I           INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
  
- II           LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA  
  
              DEBATE SOBRE TEMAS DE INTERÉS NACIONAL
  
- III          CLAUSURA DE LA SESIÓN.

4



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-307**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** 30 DE OCTUBRE DEL 2004.

**INDICE:**

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión. ....	2
II	Lectura del Orden del Día. ....	3

INTERVENCIONES:

Proaño Maya Marco. ....	3
Granda Aguilar Víctor. ....	5
Dotti Almeida Marcelo. ....	8
Erazo Reasco Rafael. ....	10
Sánchez Armijos Jorge. ....	13
Quishpe Lozano Salvador. ....	17, 21
Cepeda Estupiñán Alejandro. ....	22
Viteri Jiménez Cynthia. ....	26
Montero Rodríguez Jorge. ....	29, 30, 34
Olmedo Velasco Vicente. ....	29, 47, 52
González Albornoz Carlos. ....	34
Quintana Baquerizo Omar. ....	38
López Moreno Miguel. ....	43
Lucero Bolaños Wilfrido. ....	53
Torres Torres Luis Fernando. ....	59
Cruz Camacho Freddy. ....	59
Columbo Cachago José. ....	61
Cajilema Salguero Carlos. ....	61
Valle Lozano Ernesto. ....	63
Carrera Cazar Kenneth. ....	64



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-307**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** 30 DE OCTUBRE DEL 2004.

**INDICE:**

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

III Clausura de la sesión. .... 68



ARCHIVO

+

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista Guillermo Landázuri Carrillo, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las once horas veinte minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	GAMBOA ECHEVERRÍA ELSIE
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
ATARIHUANA AYALA GEOVANNY	GARCÍA BARBA RODRIGO
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CARRERA CAZAR KENNETH	GUAMÁN CORONEL JORGE
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	HARO PÁEZ GUILLERMO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	INTRIAGO ALCÍVAR LUCY
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CHICA SERRANO RAFAEL	KURE MONTES CARLOS
COELLO IZQUIERDO MARIO	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COLUMBO CACHAGO LUIS	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
CRUZ CAMACHO FREDDY	LLORI LLORI AURELIO
DÁVILA EGUEZ RAFAEL	LÓPEZ MORENO MIGUEL
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LÓPEZ SAUD IVÁN
DE MORA MONCAYO MARCELO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	LUQUE MORÁN ANDRÉS
ERAZO REASCO RAFAEL	MARTILLO PINO PEDRO
ESTRADA BONILLA JAIME	MEJÍA MONTESDEOCA LUIS



MONSALVE VINTIMILLA DIEGO	SÁNCHEZ CASTELLO WILSON
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE	SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
MORA MONAR MESÍAS	SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
MORILLO VILLARREAL MARCO	SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
NARANJO CARRERA WASHINGTON	SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
OCAMPO ROJAS CARMEN	SERRANO SERRANO SEGUNDO
OLMEDO VELASCO VICENTE	SERRANO VALLADARES ALFREDO
OLLAGUE VALAREZO ZOILA	SILVA PAREDES JACQUELINE
ORDÓÑEZ GÁRATE GALO	TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
ORELLANA QUEZADA HÉCTOR	TORRES TORRES CARLOS
ORTIZ CARRANCO EDGAR	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	TOUMA BACILIO MARIO
PALADINES BASURTO RAÚL	TSENKUSH CHAMIK FELIPE
PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO	ULCUANGO FARINANGO RICARDO
POSSO SALGADO ANTONIO	VALLE LOZANO ERNESTO
PROAÑO MAYA MARCO	VALLEJO LÓPEZ CARLOS
QUINTANA BAQUERIZO OMAR	VARAS CALVO VICENTE
QUISHPE LOZANO SALVADOR	VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
RAMÍREZ ORELLANA RAÚL	VÁSQUEZ REYES IVÁN
RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA	VERA ANDRADE GALO
RIVERA MOLINA RAMIRO	VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
ROMERO CABRERA ABRAHAM	VIZCAÍNO ANDRADE CYNTHIA
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO	ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN
SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE	ZÚÑIGA MACÍAS MARIANA



EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego tomar asiento para dar inicio a la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Señor Secretario, sírvase informar sobre el quórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se encuentran presentes cincuenta y un legisladores en este momento. -----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. (HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden del Día, señor Secretario. -----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día para la sesión ordinaria de hoy martes 26 de octubre del 2004. Punto único. Segundo debate del proyecto de ley que crea los Fondos de Cesantía de ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A., Superintendencia de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Telecomunicaciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Como es usual, los días martes se va a abrir en primer lugar un foro, para el debate político del país. Diputado Marco Proaño. -----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. No voy a inaugurar el debate político en esta sesión, voy a hacer dos reflexiones institucionales. Primera, creo que en un Estado moderno, el Presupuesto General del Estado es su estructura, es el referente de prioridades y de falencias, si bien la Carta Política del Estado le da al Congreso de la República un papel más bien de observador sobre el Presupuesto General del Estado, no nos ha dejado que podamos opinar y podamos conceptuar el Presupuesto del Estado, porque un Presupuesto General del Estado no es una cuadratura de cifras, es el concepto que una nación necesita para modernizarse. En este sentido, señor Presidente, le pido a usted que el Congreso no conozca ni debata el Presupuesto General del Estado en la última sesión del último día, cumpliéndose el plazo constitucional. Usted debería abrir un debate por lo menos 15 días antes para que el Congreso tenga todo el tiempo necesario para debatir un tema fundamental en la estructura de un Estado, su presupuesto general, porque lamentablemente otros años se ha dado que el último día en una sesión los diputados levantamos el brazo y aprobamos el Presupuesto General del Estado. Le pido que la comisión

respectiva que trabajará con seriedad y responsabilidad en su informe, lo haga oportunamente, para que nosotros podamos conocer su informe y podamos aprobar el presupuesto del Estado seriamente, reconceptualizando ciertos temas que requiere una nación moderna. Segundo, señor Presidente, me permití enviarle a usted, con fecha 8 de septiembre, una comunicación, en la cual le hago conocer mi criterio de lo que el Ecuador debería considerar en el tema del Tratado de Libre Comercio y en uno de sus capítulos más importantes que es la propiedad intelectual, usted no ha tenido la amabilidad de responder mi comunicación, espero que no se olvide de los buenos modales de una sociedad civilizada, pero como usted ha conformado una comisión en la que no estamos participando ni el PRE ni Sociedad Patriótica ni los independientes; celebro que se haya incorporado el MPD y se haya incorporado el PRIAN, pero eso no importa, pero como no estamos integrados, por lo menos le pido que este documento de 15 fojas en las que analizo cuál debería ser la posición del Ecuador en materia de propiedad intelectual, por estudios que he realizado en mi vida académica y por ser miembro de la Comisión de Conciliación y Arbitraje de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, por lo menos, señor Presidente, dignese usted disponer que este documento sea entregado a los diputados que van a ir el día jueves, entiendo, a hablar con otros diputados de otros países sobre este tema, para que tengan información y si hay méritos, para que tengan criterio sobre un tema que es muy delicado en las negociaciones del TLC. Estas dos observaciones las hago en cumplimiento de mis obligaciones como legislador de la República. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Marco Proaño. Quiero brevísimamente responder a sus importantes observaciones, en el tema presupuesto, usted tiene toda la razón, nuestro compromiso será abordar con el suficiente tiempo y no bajo la presión de los últimos días del mes de noviembre. En

consecuencia, voy a concertar ahora con el Presidente de la Comisión de lo Tributario, para que tengamos el suficiente tiempo, quizá la próxima semana, para ya empezar e ir sucesivamente en varias semanas. En el tema del TLC, efectivamente, se conformó un grupo de trabajo no por bloques legislativos, sino por comisiones legislativas que tienen que ver con el tema del TLC, de tal manera que he conocido de sus importantes aportes en el tema de la propiedad intelectual y quiero pedirle justamente que usted nos pueda acompañar y voy a distribuir ese documento suyo a los legisladores y queremos hacer conocer a los demás legisladores, tanto de Colombia como de Perú. Diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados: Estos días se habla mucho en el país del juicio político al Presidente Lucio Gutiérrez, lo curioso es, que los aliados del Gobierno, los que han medrado del Gobierno en cargos, en negocios ahora pretenden encabezar un enjuiciamiento político. No está mal que lo hagan, porque es evidente que el Presidente de la República en la última campaña electoral usó bienes públicos para promover a su partido e inmiscuirse en una campaña electoral, olvidando sus responsabilidades de gobernar. Esto lo vio todo el Ecuador, no se necesita informe de la Contraloría ni dictamen de la Ministra Fiscal, puesto que la Constitución señala que por ese causal puede ser enjuiciado y destituido el Presidente de la República, pero como conocemos a los actores políticos del Ecuador y sabemos que el ingeniero Febres Cordero no da puntada si no pretende algo en concreto, en beneficio de su grupo político y en beneficio de su grupo económico, nosotros no le creemos a Febres Cordero la sinceridad que tenga para un enjuiciamiento político a fondo de la política del señor Lucio Gutiérrez. Acaso las voces de la oposición, de todos los sectores democráticos del Ecuador, no hemos cuestionado la inconsecuencia que significó para el país, el que el



presidente Gutiérrez abandonara precisamente sus promesas de campaña para entregarse en cuerpo y alma a los intereses socialcristianos, aquí en el Congreso Nacional, aquí los hemos visto unidos, juntos, defendiendo proyectos e intereses comunes con el señor Gilmar Gutiérrez como uno más del grupo socialcristiano, que mal paga el diablo a sus devotos, pero allá, él le reclame a sus devotos, esta actitud política dentro de la lucha que se vive en el Ecuador. Hay movimientos políticos que con consecuencia hemos hecho oposición al Gobierno y le hemos reclamado su actitud entreguista frente al imperio norteamericano en el Plan Colombia, esta misma forma de negociación del Tratado de Libre Comercio, un Tratado de Libre Comercio en donde se señala que los productos principales de exportación del Ecuador están en una tercera, una cuarta ubicación, esto es un tratado de libre comercio que este momento en las mesas de negociaciones nos ofrece menos que las preferencias andinas. ¿Qué se trata entonces? ¿Qué se persigue con el Tratado de Libre Comercio? Unirnos a una estrategia continental de los Estados Unidos, como lo está haciendo con Colombia y evidentemente quiere lesionarse nuestra soberanía e imponerse la legislación americana en este Ecuador, que pretende ser por mala voluntad y pésima decisión del Gobierno, un simple instrumento de la política norteamericana. El hundimiento de barcos, lesionando nuestra soberanía por parte de la Armada Americana con la complacencia del Gobierno, de la Cancillería, con el apoyo logístico de ciertos sectores que en lugar de defender la soberanía nacional, están haciendo el juego a esta actitud prepotente norteamericana en lo que se refiere al uso abusivo, ilegal, inconstitucional en contra del Convenio que incluso se firmó con Estados Unidos, respecto del uso de la Base de Manta. La política económica del Gobierno en el campo energético, petrolero, en donde evidentemente algunos negocios parece que se quebraron o se resintieron en la relación con el grupo político que ha venido siendo el sustento del Gobierno.

Nosotros, el Partido Socialista, quiere invitarle a la Izquierda Democrática, al Movimiento Popular Democrático, a la Democracia Popular, a Pachakutik, a que hagamos, y a todos los diputados de buena voluntad, porque sé que hay diputados que si bien su partido político esté en relación, vinculación o algún compromiso con el Gobierno, les invitamos a firmar una acusación al Presidente de la República, al diputado Marco Proaño Maya, a suscribir una acusación global al Gobierno del señor Gutiérrez, global, nosotros no suscribiremos el documento elaborado por Febres Cordero y su grupo, que simplemente es parte del constante ejercicio del chantaje político a los gobiernos de turno, para exprimirlos y luego abandonarlos. Eso ocurrió con Noboa, con Mahuad, con Alarcón y eso ha ocurrido, lo estamos viendo, con el señor Lucio Gutiérrez. Les invito a todos estos grupos parlamentarios que hemos hecho oposición, no de último momento, no porque no me dieron el negocio petrolero, no porque no me entregaron ANDINATEL y PACIFICTEL, no porque después me insultaron a nivel de mi familia, etcétera; dentro de esta verborragia verbal que se da en las elecciones para justificar supuestos distanciamientos, sino que hagamos un ejercicio serio del enjuiciamiento político para abordar asuntos de fondo y que presentemos al seno del Congreso Nacional conforme lo exige el reglamento y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la acusación al presidente Gutiérrez, para que aquí se haga el juicio político, y mi exhortación a usted, porque lamentablemente en esto de los juicios políticos solo cuando está el escándalo se lo plantea y luego se los olvida en una gaveta de la Presidencia del Congreso o de alguna Comisión parlamentaria. El juicio al Tribunal Constitucional planteado por nuestro colega diputado Segundo Serrano quedó archivado, varios juicios a ministros de Estado quedaron sepultados, no se ha hecho un ejercicio de fiscalización, creo que al único que le quieren cortar la cabeza y por su puesto que se la merece políticamente, me refiero al señor Vargas, en donde

Pachakutik le tiene una vendetta especial, pero evidentemente méritos ha hecho el señor Vargas para que sea censurado por el Congreso Nacional. Pero, no nos vayamos por las ramas, si podemos enjuiciar al Presidente de la República con una argumentación seria y fundamentada, hagámoslo, pero mirando la globalidad, el análisis de todo lo dañino que significa para el país la persistencia de las políticas que ha venido implementando el señor Gutiérrez y especialmente estos pactos con los que ha gobernado al Ecuador durante estos últimos tiempos, en donde los principales beneficiarios son aquellos que desde fuera proclaman que lo van a destituir a Gutiérrez y que lo van a elegir al señor Palacio, seguramente querrán que Palacio en los dos años subsiguientes haga lo que talvez Gutiérrez ya no les dio en estos últimos meses de resentimiento y de distanciamiento. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Marcelo Dotti. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. El motivo de haberle pedido la palabra es un tema mucho más importante y fundamental que oír el cotorreo de gallareta de Granda, -me pasa que te estoy diciendo que eres un sinvergüenza, cobarde, ladrón, señor Presidente, mándelo a callar a este óvulo mal concebido-. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, por favor, recuperemos la compostura. Le ruego no hacer alusiones personales Diputado. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Porqué no le rogó a Granda que no nos insulte cuando lo hizo. Este sujeto no merece mi atención, son los mismos oportunistas que trajeron del brazo a este Gobierno para que dirija los destinos del país, los mismos oportunistas que han melado de los sindicatos petroleros, que han melado de los contratos colectivos, que siguen melando del

desastre que es el sindicalismo público y del Estado en el país. Son estos mismos, el doble discurso, no me voy a referir como no sea reclamando respeto, porque si quieren agredir e insultar tendrán la adecuada respuesta en cualquier escenario, en el escenario legislativo, intelectual y en cualquier otro, si quieren agredir e insultar, cuidado piensen que lo pueden hacer a mansalva, sin respuesta. No le he pedido la palabra como no sea para expresarle algo. Marco Proaño Maya hace un momento tocó el tema del presupuesto, este capítulo es importante, es trascendental porque de su distribución va a depender de que paguemos los ecuatorianos el poder público, la llamada deuda social. Quiero este momento sensibilizar a mis colegas legisladores en torno a un tema de salud pública. En el Ecuador hay enfermedades y patologías marginales y sin embargo, pertenecen a altos porcentajes de afectación de la sociedad ecuatoriana, fundamentalmente en los sectores de los adultos de edad, llamados la tercera edad, los ancianos o los viejos, clase olvidada, clase preterida, inclusive por los corruptos sindicatos públicos cobijados bajo las banderas de la izquierda, respetabilísimas banderas, olvidados. Hoy quiero referirme a ese 8% de la población nacional afectada por el problema del Parkinson, no hay por parte del Ministerio de Salud Pública ni del presupuesto del Estado, ninguna atención para 570 mil ecuatorianos aquejados, en toda la geografía, por el Parkinson, cero atención en las casas de salud pública, cero presupuesto, cero terapia, y lo que es más doloroso, ninguna preocupación y solidaridad por parte del poder público ni del Ejecutivo ni del Legislativo. A la Comisión integrada por mis compañeros socialcristianos, la Comisión que trata del presupuesto y la pro forma, le quiero pedir en nombre de la sensibilidad de todos los diputados del Congreso Nacional, que establezcan una partida presupuestaria suficiente para atender este problema, estoy pidiéndole al señor Ministro de Salud una audiencia, no para ir a pedir puestos ni contratos, para que él escriba una carta de intención dirigida a usted, señor

Presidente, y a través de usted a esta Comisión, para que la redistribución de conceptos presupuestarios que nos atañe a los congresistas, pueda establecerse un sustento económico, presupuestario para los 570 mil afectados de Parkinson en el país. Para esto le había pedido la palabra y le pido mil disculpas haber divertido mi discurso contestando a un atrevido, que piensa que se puede ofender a mansalva y sin contestación, se equivoca, aquí y afuera se equivoca. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Erazo. -----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Señor Presidente, señores diputados: Aquí en este Congreso Nacional hay dos tipos de oposición: la oposición popular, la oposición que representa a los intereses del pueblo ecuatoriano, la oposición que defiende la soberanía nacional, la oposición que defiende la riqueza de nuestro país y aquella oposición que simplemente está para sacar canonjías, para chantajear, para aprovecharse del Gobierno, para lograr estar en las instituciones del Estado, para dirigir los contratos petroleros, para dirigir PACIFICTEL y para hacer toda una ola de corrupción en este país, esa es la diferencia y la diferencia está ubicada en el Bloque del Movimiento Popular Democrático, seis meses del Gobierno de Lucio Gutiérrez bastó para declararle una oposición frontal, real, una oposición transparente, no para pedirle cargos públicos, no para pedirle que cambie al Presidente de PETROECUADOR, o al Vicepresidente de PETROINDUSTRIAL de acuerdo a los intereses, no para pedirle o chantajear para que den los contratos petroleros, la oposición del MPD ha sido frontal y transparente y hemos tenido sindéresis con lo que decimos y con lo que hacemos. Hace ocho meses dijimos en este Congreso Nacional, anunciamos y solicitábamos las firmas de diputados para el juicio político a Lucio Gutiérrez, hace ocho meses, claro, como no les interesaba, como estaban melando del Gobierno de Lucio Gutiérrez, no daban las firmas y oponían

resistencia. Pero es más, nosotros inclusive hemos procedido a un juicio penal al coronel Lucio Gutiérrez, porque hace rato viene cometiendo peculado en el país, o no se acuerdan que hace poco inclusive hizo un reglamento trastocando lo que dice la Ley de Hidrocarburos, para entregar los pozos petroleros a los asaltadores de la riqueza de nuestro país, a los que asaltan, a los que se llevan la riqueza de nuestro país. Hoy reafirmamos el juicio político a Lucio Gutiérrez y en efecto, lo hacemos en el marco de la violación constitucional, en el marco de haber atentado contra los derechos de soberanía de nuestro pueblo, en el marco de haber entregado la Base de Manta a los norteamericanos, de haber fumigado con insecticidas, con elementos químicos dañinos para las plantaciones y para el ser humano, de haber ubicado, el hecho de poner radar en San Lorenzo para favorecer al Plan Colombia, y el mismo hecho de lo que últimamente viene desarrollándose y que fue motivo público, fue una acción notoria el hecho de ser el director de campaña de su partido y promocionarlo con los recursos del Estado ecuatoriano. ¿Cómo llamamos a eso? Eso se llama peculado, eso se llama simple y llanamente utilizar recursos que no le pertenece, eso nosotros lo hemos ubicado con tiempo, no ahora que recién salen, a lo mejor porque no han llegado a acuerdos de una u otra manera. Nosotros lo hemos hecho en el momento oportuno, pero además, ahora muchos diputados se están lavando las manos para ver qué le piden al Presidente de la República, para ver cuántos recursos, qué instituciones, por eso no es gratuito el hecho de que ya vaya a salir el Ministro de Energía, se esté sacando al Presidente de PETROECUADOR, seguramente es ahí para recibir las canonjías, para recibir los repartos, esa inmoralidad, esa falta de ética de algunos diputados la vamos a desenmascarar en este juicio político, vamos a ver si hay seriedad en el juicio político, vamos a ver si el juicio político en efecto se lo va a llevar con la responsabilidad con la que ha asumido el Movimiento Popular Democrático, siempre en las acciones que

le ha tocado asumir. De tal manera que nosotros sí tenemos un documento, y es necesario que los partidos que tengan esta posición patriótica, progresista, de defender los intereses de la nación, de echar abajo las intenciones de Lucio Gutiérrez, de entregar nuestra riqueza, nuestro bienestar al Tratado de Libre Comercio, a estos diputados progresistas, democráticos los llamamos para que inscribamos nuestra posición en el texto que tenemos a juicio político de Lucio Gutiérrez, llamamos a no juzgar a Lucio Gutiérrez por Lucio Gutiérrez, juzgamos la política económica, social, la política internacional, la actitud entreguista, servil de este Gobierno, esa es la línea en la cual nosotros nos sostenemos. De tal manera, que hay muchos que hablan con grandes discursos, bonitos discursos cuando no les conviene y que luego en la práctica no hacen más que llegar a acuerdos con el Gobierno, eso el pueblo ecuatoriano tiene que juzgarlo, eso el pueblo ecuatoriano tiene que señalarlo, no podemos permitir que el chantaje, que los compromisos de hacienda, aquellos que se convierten en comensales de este Gobierno, vengán al Congreso Nacional con otras posiciones, para llenar de más inmoralidad a este Congreso Nacional, por eso no es extraño que el hombre del maletín ya esté por acá, seguro que está llegando a acuerdos, está repartiendo, ofreciendo, no ha venido en todos estos días pero ya llegó, ya está aquí, seguro, no le vayan a ver que ya está aquí en este salón para repartir todo lo que tienen que repartir. Creo que este Congreso Nacional debe fundamentalmente recuperar su capacidad fiscalizadora. Mire usted, se entabló el juicio a Mauricio Pozo, eso significó canonjías, acuerdos para algunos diputados. Se instauró el juicio a Heinz Moeller, significó canonjías, acuerdos para algunos diputados, ojalá que en esta vez el juicio político para Lucio Gutiérrez no se constituya simplemente en un aspaviento, no se constituya en ubicar prebendas, en ubicar canonjías, en llegar a acuerdos y salvar los intereses de la derecha, de los potentados de este país. Hay que actuar con

seriedad y ya vamos a ver en el transcurso del juicio político si hay las veinticinco firmas, si llamamos a la Izquierda Democrática, llamamos a Pachakutik, le tomamos la palabra también al Partido Socialista y llamamos a todos los sectores progresistas para que hagamos un planteamiento en conjunto, en el marco de que el juicio político se constituya en una verdadera situación de enjuiciamiento, vale la redundancia, a la política económica del Gobierno de Lucio Gutiérrez, quien ahora ha anunciado que es la segunda fuerza de este país, ¿cuál segunda fuerza? De qué segunda fuerza si no van a llegar ni al 4% en las elecciones, si han alcanzado alcaldías pequeñísimas y dicen que son la segunda fuerza, quieren engañar al pueblo, el proceso electoral último se constituyó o se materializó en la encuesta de carne y hueso de la que tanto hablan, ahí hubo el repudio, ahí hubo el rechazo del pueblo ecuatoriano, el pueblo ecuatoriano está esperando de este Congreso Nacional, los diputados consecuentes, serios, responsables, que tenemos moral, que tenemos ética, vamos a un juicio político al Presidente de la República y vamos también a desenmascarar a todos aquellos que hablan de juicio político para chantajear, para llegar a acuerdos con el Presidente de la República y no actuar a favor del interés del país, esa es la posición del bloque del MPD, el juicio político lo anunciamos hace ocho meses y hoy lo materializamos en una conjunción de acciones, precisamente con algunos sectores progresistas democráticos y con el pueblo ecuatoriano, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jorge Sánchez. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente, colegas diputados: Realmente el Congreso de la República se apresta a vivir una fase de la vida democrática ecuatoriana sumamente importante, se ha anunciado, por algunos sectores políticos, el juicio político al Presidente de la República. La Izquierda



Democrática no lo ha anunciado durante estas últimas semanas o meses, la Izquierda Democrática anunció la necesidad histórica para el Ecuador, la necesidad impostergable, imprescindible de reencauzar la vida democrática ecuatoriana, lo hicimos hace año y medio, en pleno conocimiento y con la plena convicción de que era necesario sentar en el banquillo de los acusados al Presidente de la República, para que responda por la conducción política, económica del Ecuador, para que responda a todos los cuestionamientos que en forma oportuna habíamos fundamentado en aquella oportunidad. No es que éramos los conspiradores, los conspiradores se nos dijo a los hombres de Izquierda Democrática y muy especialmente al doctor Rodrigo Borja Cevallos, líder del partido, lo calificaron de conspirador, porque liderábamos en aquella oportunidad la necesidad impostergable de un juicio político histórico al Presidente de la República. Han pasado los meses y la conducta de la Izquierda Democrática es exactamente la misma, cuando asumió el presidente Gutiérrez la Jefatura de Estado, dijimos al Ecuador, esperamos que tenga el éxito necesario y lo dijimos con plena convicción y lo expresamos realmente pensando en el Ecuador, pensando en las presentes y futuras generaciones de la patria, dijimos en enero, que el presidente Gutiérrez tenga éxito, tenga suerte, porque la suerte del Gobierno, el éxito del Gobierno del Presidente Gutiérrez, decíamos en enero del año 2003, iba a constituirse en el éxito, en el triunfo del pueblo del Ecuador. Durante meses lamentablemente, para desasosiego de la comunidad ecuatoriana, para el desconcierto de la comunidad ecuatoriana, para el desconsuelo de los cientos de miles de ecuatorianos que fueron a las urnas y votaron por el Presidente ecuatoriano, lamentablemente, durante los primeros meses del año ya se vio por dónde iba a caminar, cuál era la dirección, por dónde se proyectaba, cuál era la visión del Estado ecuatoriano frente a la sociedad y comprobamos muy prontamente, los ecuatorianos, los que votaron por el actual Presidente y los que no votamos

por el actual Presidente, comprobamos muy prontamente que de lo dicho al hecho había mucho trecho, que de lo dicho en la campaña electoral a la práctica gubernamental del presidente Gutiérrez, había una monumental diferencia y esa monumental diferencia traducida en acciones concretas del actual Gobierno porque en la campaña dijo el Presidente de la República, vamos a estar en una línea nacionalista de independencia económica, vamos a estar contra el imperialismo, pero no se sentaban bien en el sillón presidencial y ya estaba saludando la gran alianza y convirtiéndose en el mejor aliado de Estados Unidos, nadie desconoce la valía de las relaciones con Estados Unidos, nadie desconoce lo que significan nuestras exportaciones en el mercado americano, pero de ahí a señalar en el contexto internacional que se convertía en el mejor aliado de Estados Unidos, marcaba por supuesto, un camino concreto, un derrotero exactamente claro de lo que iba a significar el Gobierno del Presidente Gutiérrez en el contexto nacional y en el contexto internacional... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les encarezco diputados, por favor, tomar asiento. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. El presidente Gutiérrez habló de los cinco ejes, recuerdo muy claramente, el principal eje, el eje contra la corrupción. Ahí están los banqueros, ahí esa AGD politizada al máximo, cuando debía convertirse en un instrumento, realmente, para cobrar a los deudores que se llevaron la plata del pueblo ecuatoriano, esa debe ser la línea de un Gobierno que piense realmente en los altos intereses nacionales. La Izquierda Democrática va a presentar en esta semana, si es posible con otras agrupaciones políticas, pero no va a pasar de esta semana, el juicio político al Presidente, coronel Lucio Gutiérrez y lo hacemos con la plena conciencia y la plena convicción de que este juicio político debe significar y debe convertirse en el

escenario del Congreso de la República, esto es del pueblo ecuatoriano, en donde podamos confrontar qué es realmente lo que ha significado el Gobierno de Gutiérrez y qué es en realidad lo que ha violado constitucionalmente el Presidente de la República, porque no podemos quedar impasibles, cuando se dice, así con mucha facilidad, hay que asaltar e incendiar la Corte y no pasa nada en este país, para nosotros eso significa un hecho muy grave de atentado a la seguridad nacional, como es un hecho muy grave el de atentar a la seguridad nacional, el prestar nuestro territorio ecuatoriano para que fácilmente se ejecute el Plan Colombia, el Plan Patriota y nosotros seguimos siendo sencillamente, el país que al último se le consulta, pero al que primero se lo utiliza. Esa no es la línea, por eso que creemos que realmente hay acciones del Gobierno Nacional que atentan contra la seguridad íntegra del Estado ecuatoriano, como hemos dicho nosotros en variadas oportunidades y reiteradas ocasiones, señor Presidente del Congreso Nacional. El tema del petróleo ecuatoriano, el tema del petróleo para nosotros significa, realmente, para el Ecuador entero significa la posibilidad cierta que podamos enfrentar la pobreza y el desempleo, pero con las acciones del Gobierno es todo lo contrario, el petróleo ha significado empobrecernos y el petróleo ha significado que cuatro o cinco compañías trasnacionales se lleven nuestros recursos naturales y nos dejen a nosotros una mínima parte de ese beneficio, de esa riqueza que es propia y propiedad de los trece millones de ecuatorianos. Cuando no vemos una política nacionalista, cuando no vemos una política nacionalista de defensa del petróleo, cuando vemos una política de agacharse, flexiva a los intereses de ciertas compañías trasnacionales, es que nosotros decimos, hay acciones del Gobierno Nacional que no están en la línea precisamente de defender la integridad y el interés nacional. Por eso es que estamos nosotros en este momento y en esta nueva oportunidad, reiteradamente hablando del juicio político

al Presidente de la República y diciéndoles a los ecuatorianos que la Izquierda Democrática, junto a otro partido, va a presentar esta semana el juicio político, no, para que se convierta en instrumento de entrega de canonjías, de entrega de beneficios, de dar esto, de dar este otro, no, cada bloque legislativo, cada diputado tenemos que hacer lo necesario para salir por el honor, la dignidad del Parlamento ecuatoriano, si afuera los ecuatorianos esperan algo, es que este Parlamento ecuatoriano sustente un juicio político al Presidente de la República absolutamente transparente, en donde las principales acciones y los principales actores, mostremos las causas plenas para poder, definitivamente, sustentar este juicio y poder lograr los votos necesarios, porque la fuerza de la razón, la fuerza de las pruebas van a hacer que en este Parlamento ecuatoriano tengamos las voluntades necesarias, para hacer que del juicio político salga un rencauzamiento democrático de la nación. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Salvador Quishpe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente y señores legisladores: El país continúa en el mundo de la incertidumbre, se viene intentando vender, ya no solamente la soberanía, la soberanía creo que la perdimos hace mucho rato atrás, cuando los ex gobiernos entregaron la Base de Manta, por ejemplo, cuando los ex gobiernos abrieron las puertas para que el Ecuador se involucre en el Plan Colombia, cuando la política fiscal se basa todo en las resoluciones de Washington y se pretende quitar todos los derechos de los trabajadores y eso se ha venido haciendo permanentemente. El país, el pueblo ecuatoriano, la nación entera está preocupada en este momento viendo como se continúa con el intento de entregar la mano de obra de los doce millones y medio de ecuatorianos, se continúa con la intención de entregar la biodiversidad del Ecuador a manos de las grandes trasnacionales, sobre la firma del

Tratado de Libre Comercio, cómo se puede entender que los Estados Unidos pretende firmar un Tratado de Libre Comercio para tener escritura pública en su propiedad, el agua andina y amazónica no solamente del Ecuador, por supuesto que lo quieren utilizar al Ecuador como un primer paso, pero luego intentan adueñarse de todos estos recursos, sobre todo del agua como recurso vital de toda la Amazonia y de toda Suramérica, cómo es posible entender, se pretende firmar un Tratado de Libre Comercio olvidando que tenemos cinco millones de ecuatorianos que nos dedicamos a la agricultura y la ganadería, y no se dice absolutamente nada respecto a cuáles serán las garantías que los cinco millones de ecuatorianos, agricultores y ganaderos vamos a tener para poder sobrevivir, en base a ese trabajo digno de los ecuatorianos. Cómo es posible entender cómo un Gobierno que dijo y en el discurso se llena la boca diciendo que es un Gobierno popular, pero se pretende traicionar una vez más los intereses de cada uno de los ecuatorianos, quienes nos dedicamos y nos hemos dedicado permanentemente a sostenerle a este país, después de las grandes atrocidades cometidas por banqueros y por una serie de agrupaciones quienes manejan el poder político y el poder económico y han destruido la economía nacional y nosotros, los pequeños trabajadores, campesinos, agricultores, ganaderos, artesanos, lo hemos sostenido este país e inclusive trabajando fuera del país y mandando las remesas de nuestros familiares, para sostener la dolarización. Por esa razón, Pachakutik, como la voz del campesinado de este país, de los indígenas de este país, de los pobres de este país lo hemos dicho permanentemente, no se puede firmar ese Tratado de Libre Comercio, sin embargo, indigna, indigna ver cómo un "Gobierno", representante de los sectores populares, negocian a espaldas del pueblo ecuatoriano, metidos en un Hilton Colón, herméticamente resguardados por las botas y los cañones, negocian la vida de los doce millones y medio de ecuatorianos y pretenden firmar un Tratado de Libre Comercio para

enriquecer, por supuesto, a aquellos que controlan el poder político y económico, pero para empobrecer y poner en más miseria a los millones de ecuatorianos, quienes no tenemos un empleo permanente para poder sobrevivir. Por eso y por muchas otras razones más, las permanentes traiciones al pueblo ecuatoriano, amerita impulsar seriamente, responsablemente un juicio político y en algunos casos, inclusive, los correspondientes procesos penales en contra del Jefe de Estado, uno de ellos, cómo es posible que el propio Presidente de la República, el año anterior firma el Decreto 1038, un decreto que atenta contra la seguridad jurídica del país, el Decreto 1038 no es otra cosa más que desplazar a inversiones mineras entregadas por el propio Estado ecuatoriano en su momento y a través de este decreto se trata de sustituir, con la firma del propio Presidente de la República, a todas aquellas que han cumplido con la ley, para entregar a una sola empresa por más de treinta mil hectáreas, en las áreas mineras de Zamora Chinchipe, eso es atentar contra la seguridad jurídica del país y consecuentemente contra la seguridad nacional, Pachakutik considera que ese es uno de los argumentos por el que Pachakutik presentará también, de su propio bloque, por su propia iniciativa el correspondiente juicio político, por esas razones, por esas causales de haber atentado contra la seguridad nacional, contra la seguridad jurídica. Cómo es posible tener un Gobierno y un Presidente de la República que él con su propia voz, para tratar de tapar una gran mentira a la nación, cuando reiteradamente dijo que no se iba a reunir con el ex presidente Bucaram en Panamá y como lo hizo y traicionó a su propia voz, regresa al Ecuador y se inventa una cortina de humo para tapar esa mentira que cometió y dice en el Ecuador, que al interior de la Amazonia hay grupos subversivos, dónde están, esa es una traición a la realidad y al comportamiento de los ecuatorianos, eso es generar inseguridad social, política, económica y decirle sobre todo a la comunidad internacional que el Ecuador no es

un país de confianza, quién lo dice, lo dice el propio Presidente de la República, le hemos pedido pruebas, pero no ha tenido la cara de decir dónde están esos supuestos grupos subversivos, claro, tan fácil fue conseguir una entrevista en Gamavisión y decirle al país y al mundo que al interior del Yasuní habían posibles grupos subversivos o que se habían instalado plantaciones de coca, dónde están, eso, señor Presidente, es poner en entredicho la seguridad del Estado ante la comunidad internacional. Son las razones, porque consideramos que este Gobierno no puede continuar poniendo en entredicho el comportamiento y la actitud de los ecuatorianos. Por esas razones y muchas otras como aquella, hace pocos días atrás, sin responsabilidad mínima el señor Presidente de la República, públicamente sale a decir y a llamarle al pueblo a incendiar las cortes de Justicia del país, qué irresponsabilidad, parece que el propio Presidente de la República está encabezando los grupos subversivos que él dijo hace unas semanas atrás, parece que él mismo se está convirtiendo en la cabecilla de esos grupos subversivos oscuros, junto con su compañero Villa, quien también hace rato atrás, estaba conformando "a una seguridad", pública oscura, acaso para instalar esos grupos subversivos, grupos que seguramente estarán planificando incendiar las Cortes, incendiar el Congreso Nacional, encabezados por este señor Presidente de la República, Gutiérrez, porque solo los subversivos dicen y hacen esas cosas. Esa es una tamaña irresponsabilidad ante el país, por lo que nosotros consideramos que este Gobierno, este Presidente de la República no puede continuar. Llamamos desde este escenario del Congreso Nacional al pueblo ecuatoriano en su conjunto, somos todos quienes debemos tomar el correctivo necesario para no permitir que el país en su conjunto se vaya al precipicio, no podemos permitir que una ministra Baki, chantajeada por la embajada norteamericana para continuar en su puesto de comercio exterior, tenga que firmar el Tratado de Libre

Comercio y poner en juego la vida de los doce millones y medio de ecuatorianos por el solo capricho de ella mantenerse en el puesto del Ministerio de Comercio Exterior. No podemos permitir que una ministra venga y en carrera de velocidad, desesperadamente, pretenda firmar en menos de un año un Tratado de Libre Comercio que involucra todas las actividades económicas, productivas, sociales, culturales de todo el pueblo ecuatoriano y que va a tener que ver con el futuro, a mediano y largo plazo con la vida nuestra, de nuestros hijos. Por eso, consideramos que este juicio político tiene que avanzar y llamamos, cordialmente pero con altura y la firmeza que caracteriza a Pachakutik, a todos los bloques de este Congreso Nacional a asumir responsablemente este juicio político, no solamente es el caso de peculado cometido por el mal uso de los fondos públicos en la campaña última, no solamente es eso, hay muchas otras razones, el mal uso de los fondos del Banco del Estado y a dónde fueron a parar en bolsillos de particulares para beneficios particulares, eso también es peculado, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quishpe, le encarezco concluir su intervención, por favor. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Por esa razón, hacemos un llamado a todo el Congreso Nacional, a los diferentes bloques de este Congreso Nacional, si tenemos un poco de responsabilidad y amor a la patria, es el momento de actuar y defender la vida, el presente, el futuro de la nación y tenemos que proceder más allá de quienes son los que han presentado ya o presentarán en las próximas horas, los juicios políticos, porque al parecer vendrán desde diferentes bancadas, pero eso tiene que terminar uniendo todos esos criterios y el Congreso Nacional tendrá que al fin dar una respuesta a ese clamor de los millones de ciudadanos que en las calles han puesto la esperanza en este Congreso Nacional.



Finalmente, pido a usted, solicito encarecidamente, van treinta días, de haber presentado este proyecto de Resolución para exhortarle al señor Presidente de la República que se llame a una consulta popular respecto a la firma o no del Tratado de Libre Comercio, pido, señor Presidente, que se ponga en el Orden del Día porque los ecuatorianos tienen el pleno derecho de pronunciarse respecto a un tema que atañe con la vida de cada uno de los niños, de los jóvenes, ancianos, hombres, mujeres, de todos, esto no tiene que ver solamente con los "cuatro negociadores",... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, su tiempo Diputado, le encarezco. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Por eso, señor Presidente, reitero el pedido que se ponga en el Orden del Día y lo hacemos a nombre del bloque Pachakutik, porque vemos la necesidad de que el pueblo ecuatoriano se pronuncie sobre este tema de trascendental importancia. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Alejandro Cepeda. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Señor Presidente, señores diputados: Quienes estamos inmersos dentro del quehacer político, tenemos que pensar con cabeza fría, tenemos que pensar con un pensamiento universal, con un pensamiento cosmopolita, tenemos que saber, tenemos que mirar desde los diferentes ángulos, tenemos que aprender que el conocimiento humano y el pensamiento humano no solo se ve en blanco y negro sino que hay una gama de colores y esa gama de colores es la discusión política, la discusión parlamentaria, el poner nuestros puntos de vista y nuestras opiniones. ¡Ay! de las personas que crean que tienen toda la razón, siempre tenemos que saber decir si y saber decir no. Al señor Presidente de los ecuatorianos, aquel Presidente que ganó en las urnas,

dejándoles atrás a muchos políticos tradicionales que creían que su pensamiento está sobre el pensamiento del pueblo ecuatoriano. Debo recordar aquí en el Parlamento Nacional, que el presidente Lucio Gutiérrez, aquel Presidente que dejó una carrera militar brillante para unirse al pueblo ecuatoriano, para unirse y escuchar su desesperación y su clamor popular. Pero nadie se acuerda lo que sucedió con presidentes anteriores. Siempre hablamos que el Presidente de la República, el coronel ingeniero Lucio Gutiérrez, no ha cumplido sus promesas de campaña, acaso que no cumplir las promesas de campaña es no subir los combustibles, las tarifas telefónicas, tener un pensamiento junto al pueblo ecuatoriano, eso no le ven como positivo, ¿o acaso que esos sectores quieren que suban los combustibles? ¿o acaso que esos sectores quieren que suban las tarifas eléctricas? ¿o acaso que esos sectores quieren que suban las telefonías? Lo que pasa es, que hay ciertos sectores que son artríticos políticos, que se frotan la mano para que circule por sus venas el veneno. Tenemos que tener sangre en la cara y tenemos que decir con frontalidad lo que tenemos que decir. Quiero recordarles y quiero pedir que por Secretaría se lea el artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en su literal c). -----

EL SEÑOR PRESIDENTES. Usted quiere proceder a leer, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Gracias, señor Presidente. El Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, dice: "Artículo 11. Atribuciones y deberes del Presidente de la República. El Presidente de la República tendrá las atribuciones literalmente señaladas en la Constitución Política de la República y la ley. La literal c) dice: Controlar evaluar los logros y resultados de carácter fundamental, alcanzado por los organismos y entidades y

empresas de la Función Ejecutiva". O acaso que los ecuatorianos quieren ver a un Presidente cautivo en cuatro paredes. El Presidente de la República tiene que salir a recorrer el país, a ver los logros alcanzados por su Gobierno, a evaluar los logros, ¿cómo se evalúan los logros, compañeros diputados? Estando junto al pueblo ecuatoriano, viendo que se cumpla. Eso es lo que está ejecutando el Presidente de la República y el Ejecutivo. ¿Será eso campaña electoral?, me pregunto, ¿será eso peculado?, ¿será eso desperdiciar los fondos del Estado en campañas electorales? Quiero recordar al Partido Social Cristiano, que en la provincia de Cotopaxi hicieron una alianza con el partido de Gobierno y la Democracia Popular, acaso que Lucio Gutiérrez fue a promocionar a los candidatos del Partido Social Cristiano, desde luego que en que la provincia de Cotopaxi no tienen nada, nunca el Presidente de la República promocionó a la Democracia Popular, acaso que en Esmeraldas no hicieron un convenio con el partido de Gobierno y los socialcristianos, acaso que en Quinindé no corrieron juntos con la Izquierda Democrática, acaso que en Sucumbíos no corrieron junto con la Izquierda Democrática o la Izquierda Democrática dijo al señor Presidente, en las intervenciones no evalúe los logros de su Gobierno, o los diferentes candidatos dijeron en la campaña electoral, nosotros no estamos unidos con el partido de Gobierno, se frotaban la mano en ese sector. En Cotopaxi lo que primero pidieron es la Presidencia de la Empresa Eléctrica para un afiliado al Partido Social Cristiano, el Alcalde de la ciudad de Latacunga, no tiene sangre en la cara el Partido Social Cristiano y ese afiliado de decir que renuncie la presidencia, y verán que es delegado del Fondo de Solidaridad, eso pidieron los socialcristianos en mi provincia. Díganle al alcalde doctor Rubén Terán, que por favor se retire de la Empresa Eléctrica de Cotopaxi, eso díganle ustedes socialcristianos, eso piden. Lo que pasa vuelvo y repito, que hay mucha gente que son artríticos políticos, se frotan la

mano para que por sus venas circulen el odio y la perversidad, no compañeros, el Presidente de la República hizo un llamado a todos los sectores que sean críticos por supuesto, porque todos tenemos que ser críticos, pero esa crítica aquí debe ser para enrumbar, para dar luces, para dar viabilidad, para dar ideas, no para tener odios personales, sé que en los partidos políticos aquellos partidos políticos que piden la cabeza del Presidente de la República, hay gente de buena intención, hay militantes de buena intención, pero también hay perversos políticos. Quiero pedirle, señor Presidente que se lea el artículo 99 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, atender el pedido del diputado Cepeda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 99, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Presentada la acusación con las solemnidades previstas en el artículo anterior, el Congreso Nacional conformará la Comisión Especialísima de Juicio Político con un diputado designado por cada uno de los bloques representados en éste. La Comisión en el término de cinco días deberá emitir un informe sobre la admisibilidad de la acusación planteada, para conocimiento y resolución del Congreso Nacional en Pleno, el que decidirá por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros sobre el o los informes presentados. Si se admite la acusación, deberá sustanciarse ante la citada Comisión en la forma prescrita en la Sección Tercera de este título; caso contrario, será archivada sin que pueda volver a proponérsela por los mismos hechos". -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Señor Presidente. En los medios de comunicación, en la televisión el Partido Social Cristiano ya indicó, que van a hacer un juicio político, ni siquiera dan los pasos, ellos quieren primero bautizar y después hacer el

guagua. Eso está mal y toman el nombre de diferentes partidos políticos, he escuchado con atención los diferentes bloques que se han pronunciando, pero por supuesto ellos tienen un pronunciamiento, pero aisladamente, ellos dicen que van a presentar un juicio político, escuché al Partido Socialista, escuché al MPD, escuché a Pachakutik, escuché a la Izquierda Democrática, lo que no les escucho todavía a los socialcristianos o acaso ellos quieren ser la gallina que cobijen a todos los pollitos. No, creo que los partidos políticos aquí en este Congreso Nacional, estén en el Gobierno o estén en la oposición tienen su criterio y no van a sumarse al criterio del Partido Social Cristiano, ustedes están equivocados si piensan que son los dueños del país, no todos desde luego del Partido Social Cristiano, sino algunos personajes que en esta vida política les tienen identificados. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Cynthia Viteri. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Existe un límite entre la paciencia y la complicidad. La democracia no solamente significa el derecho de poder ir a las urnas o expresarnos con absoluta libertad, significa también el derecho de un pueblo a juzgar al mandatario que traicionó su fe. El Partido Social Cristiano el día de hoy, convencido absolutamente de que el Primer Mandatario de esta nación cometió el delito de peculado, causal contemplado en la Constitución para el enjuiciamiento político del mismo, pone como testigo al Ecuador entero. ¿De dónde salió el dinero para sobre una tarima bailar y proclamar a los candidatos de Sociedad Patriótica? ¿De dónde salió el dinero para coincidentalmente repartir bolsitas de miseria a nuestro pueblo empobrecido? ¿De dónde salió el dinero para chantajear a quienes no votaban por los candidatos del Gobierno? No recordamos aquellas palabras del presidente

Gutiérrez, alzándole el brazo a uno de sus candidatos por Sociedad Patriótica, diciendo: usted no tendrá padraastro, tendrá padre, usted recibirá todos los recursos que del Gobierno pueda darle al ser candidato de Sociedad Patriótica, ¿no fue un periodista que denunció a través de los medios de comunicación, el chantaje a que el Presidente de la República sometía a los electores? Si votan por los míos, ustedes recibirán lo que por obligación les debería corresponder. ¿No fue el Presidente Gutiérrez que pese a las advertencias del Ecuador entero, de que no asuma sobre sus hombros la garrafal pérdida que estas elecciones le dio, quien hizo caso omiso a lo mismo y utilizó todos los recursos y dineros del Estado, para promocionar a personas particulares en cada uno de los cantones y provincias del Ecuador. El Partido Social Cristiano en esto el día de hoy ha presentado y tiene aquí las firmas correspondientes para aquella solicitud que coincidentalmente requiere de 25 firmas para iniciar un juicio político. Chantaje, he escuchado en algunos colegas legisladores que esto podría ser un chantaje, nuestras firmas de aquí no las retira nadie, así los demás se retiren en el camino. No importa que los demás encuentren razones, justificaciones y enredos en sus palabras para justificar ahora un retroceso en su posición, no importa, no importa que ya no quieran lo que antes quisieron, no importa que ya no vean lo que antes vieron, no importa que ya no escuchen, lo que antes escuchaban y les constaba, nuestras firmas de aquí no se retiran y si no se retiran ¿qué es lo negociable entonces? ¿Con qué puede negociar el Gobierno Central, sino vamos a retirar una sola firma de este documento? Nosotros, por el país y por todo lo que han hablado ciertos legisladores de la estabilidad y todas las formas que tienen para justificar su actuación ante el Gobierno Central, no nos vamos a convertir en cómplices de un delito. El no firmar, el no presentar, porque "no hay 67 votos" nos convertiría en cómplices de peculado. Así es que, señores, aquí están nuestras firmas, ahí está el documento, el

Presidente de la República el día de ayer en una entrevista algo confusa con diversos medios de comunicación, empezó a comparar su gasto en la campaña electoral con el gasto que habían tenido otros mandatarios -dijo- en sus recorridos por el país. Pero es que el tema no es cuánto gastó, el tema no es cuantitativo es cualitativo, el tema no es cuánto dinero empleó en recorrer el país, el tema es que lo empleó en promocionar a sus candidatos. He escuchado aquí varias posiciones de distintos bloques el MPD, los socialistas, la Izquierda Democrática, Pachakutik, públicamente la Democracia Popular, créanme que jamás dudaré de la sincera intención que cada uno de ustedes tenga. No haré acusaciones aquí a ninguno de ustedes respecto de posibles chantajes, no porque no lo creo, no porque si ustedes se presentan con una demanda de juicio político debe ser porque han investigado, no porque necesariamente deban coincidir en nuestra causal, ustedes están equivocados, en lo absoluto, cada cual ha hecho sus investigaciones por su lado, lo que demuestra que el presidente Gutiérrez no solamente es acusado de un hecho, tiene al Ecuador entero conmocionado, tiene al Ecuador entero abandonado, tiene al Ecuador entero confundido, empobrecido y burlado. Actuar en contra de la patria, sería justamente eso, permitir que se baile sobre tarimas y sobre el honor de los ecuatorianos, actuar sobre la patria sería callar y aceptar sumisamente lo que en el Ecuador entero sucede. Actuar contra la patria, sería permitir que aquí en el Ecuador se aplique la política de pan y circo, como hacían los antiguos emperadores romanos, entregándole aquellas bolsitas de miseria, creyendo que con eso el Ecuador entero va a aplaudir o agradecer, coincidimos con todos ustedes, la causal no es una, son diversas. Estaremos ahí con nuestro respaldo y nuestras firmas para traer aquí al banquillo de los acusados al Presidente de la República y le conteste al Ecuador entero por la vía constitucional, porque aquí no se habla de desestabilización, si la Constitución no contemplara el derecho de juzgar a un

mandatario, aquí debe responder por sus actos, que hay amenazas, lo denunció ante el país, hay amenazas del Gobierno Central para quienes intervenimos en este proceso, que hay intento de compra y gente que está llamando y ofreciendo dinero, bienes y servicios a quienes puedan virarse en esta batalla que inicia el Congreso Nacional, lo hay y lo denunció ahora. El Congreso Nacional ha llegado primero al campo de batalla, aquí esperaremos al coronel Gutiérrez armados de la Constitución, la verdad y la razón, porque ahora ecuatorianos, compañeros legisladores, sabremos finalmente dónde se va a librar la batalla decisiva. Todos cuentan con nuestros votos, los votos socialcristianos que presentamos hoy con firmas y hasta el final, hasta traer a este señor al Congreso Nacional, para que responda por los actos que todos nosotros tenemos en carpeta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jorge Montero. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores. Primeramente por manifestar algo, el pueblo ecuatoriano, hoy en la mañana, está pendiente de lo que está sucediendo aquí en este Congreso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, punto de orden, diputado Olmedo.

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, en vista de que la Constitución lo establece, la diputada Cynthia Viteri acaba de hacer un formulamiento de tipo político, quisiera que esos documentos se presenten por Secretaría con las veinticinco firmas notariadas, y quiero que se verifique si existen las veinticinco firmas notariadas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No es punto de orden, Diputado. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Porque el planteamiento es oficial



y creo que la opinión pública y los diputados queremos saber si existen las veinticinco firmas notariadas, es procedente, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No procede como punto de orden. Continúe, diputado Montero. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Pienso que cuando se pide un punto de orden hay que tener el fundamento suficiente para poderlo sustentar. No puede aquí levantarse alguien y decir punto de orden para tratar de cortar la justa participación de un legislador. Señor Presidente, usted tiene la obligación de hacer respetar el Reglamento, la Ley Orgánica y la Constitución de la República. No me voy a ir a eso. He escuchado muy atentamente las intervenciones de todos y cada uno de los colegas legisladores, se repite la historia, colegas legisladores y pueblo ecuatoriano. Quienes hemos estado en épocas de esta historia, de repente que se trata de golpear los cimientos del sistema democrático en este país, lo sentimos, y quienes hemos estado en el Parlamento Nacional sabemos que se dan, porque se dan, se dan aquellos chantajes. Cuando estuvimos presentes en la caída del presidente Bucaram, estuvimos aquí en el Parlamento, roldosista no lo soy ni lo seré, defendí a la Constitución y al sistema democrático. Estuve presente en la caída del señor Mahuad, claro que estuve, cuando se pudo comprobar ya la generalidad y lo que es más un descontento generalizado del pueblo ecuatoriano, de meter la mano en el bolsillo del pueblo y de irse saqueando los dineros de este país, o acaso no recordamos el feriado bancario o es que acaso no recordamos quienes están todavía en el sainete de la banca privada corrupta de este país, de los que alimentan permanentemente las campañas electorales, aquí estuvimos también cuando le festinaron la caída del ex vicepresidente de la República Dahik, la historia se repite. No quiero hacer apología de esto, solo estoy escuchando,

porque si esto se da, el juicio político contra el Presidente actual de la República, tiene que ir a la Comisión de Fiscalización y como vocal me convertiré también en el juez que procese este juicio político y que si tiene sustento legal y moral tiene que venir, y ahí estemos, no para frenarlo, sino para alimentar y oxigenarlo, pero que tenga la consistencia suficiente para que el pueblo ecuatoriano confíe y siga confiando en este Parlamento ecuatoriano que es el fiel depositario de la voluntad soberana del pueblo. Aquí se ha escuchado muchas cosas, ojalá se den, pero quiero hacer caer en cuenta algo, nadie me ha invitado a que participe con mi firma o con mi modesto contingente en el juicio político, soy cefepista, soy cefepista convencido de mis principios políticos e ideológicos, aquí no hay conciencia ni de venta, ni tampoco hay participación directa a ponerme de rabo de nadie, por las consignas y para las posiciones económicas de aquellos que creen que este país es el festín de la rancia y putrefacta oligarquía de este país. En el juzgamiento que tiene que hacerse, ojalá se dé, ojalá no se quede en el camino, aquí pondremos nuestra posición, aquí la pondremos, como no lo voy a decir que estoy de acuerdo en ciertas posturas, cuando en la provincia de Loja el señor Presidente de la República, con un testaferro empleado del bloque del Partido Roldosista y que se hizo candidato a la prefectura, insultaba y calumniaba a los candidatos del pueblo y a éste dirigente político, diputado de la República. Acaso éste testaferro que insultaba al Parlamento ecuatoriano, diciendo que aquí en el Parlamento la mayoría son corruptos y el Presidente de la República muy bien gracias, lo aplaudía. Que entregaba raciones alimenticias, claro que sí, burlándose de la precaria economía de nuestro pueblo, del pueblo pobre, burlándose del hambre, de la miseria del pueblo de frontera, claro que sí, que aplaudían a los que se roban la plata en el Presupuesto General del Estado, claro que es cierto, que hay diputados de alquiler, si existen. Somos muy claros y lo voy a

decir en esta mañana y tarde, por eso he escuchado muy atentamente, cada uno de nosotros tenemos nuestra postura política e ideológica muy bien traída en defensa del pueblo ecuatoriano. ¿Pero por qué no caímos en cuenta en algo serio? Lo que decía el diputado Marco Proaño Maya, es lo que he manifestado siempre, el Presupuesto General del Estado, que se presta para aprobarlo el último día que nos concede la Constitución y la Ley Orgánica, eso es lo que tenemos que ver ahí respetando a la mayoría de los vocales de la Comisión de lo Económico, porque confío en la capacidad y honorabilidad de su Presidente y de la mayoría de vocales, pero también hay los que ponen las partiditas, los que cogen el Ministerio de Obras Públicas donde tienen a uno de los más grandes delincuentes en la Subsecretaría de Obras Públicas, desgraciadamente lojano, ¿quién lo puso? el diputado de alquiler, o no es cierto esto. Por eso la respuesta popular de la provincia de Loja, con más de 67 mil votos se derrumbó el frente político, cívico en la provincia de Loja, acaso no es una respuesta popular, sin comprar hasta con dólares falsificados la conciencia del pueblo. Ahí tenemos que meter la mano, ahí tenemos que analizarlo, aquí tenemos que estar en el Parlamento, vigilantes de ese Presupuesto General del Estado, ahí es lo que meten la platita del sobreprecio de cinco millones de dólares, en el Plan de Riego de Zapotillo. Ahí es que con la compañía Hidalgo & Hidalgo, digo con nombres y apellidos, no me quedo aquí atragantado, los cefepistas y los hombres del pueblo hablamos con toda claridad, 87 millones 797 mil dólares costaba el Plan de Riego de Zapotillo, le subieron a 100 millones, vamos metiéndole la plata, ahí tienen un vocal en esa Comisión, inmediatamente ahora dicen que necesitan 25 millones más, ahora dicen que quieren 30, ojo, señor Presidente de la Comisión, ojo, colegas legisladores, mañana nos vienen a último día, sí, aquí está en un solo debate, vamos a discutir y aprobar el Presupuesto General del Estado, vamos levantando la mano, ahí está la plata para poder poner y

boicotear cualquier juicio político, ahí está la güita, como dicen los muchachos. Aquí en el periódico veo a los asesores de esta Comisión, oiga si esos son los que más se llevan la plata, se llevan la plata los asesores porque aquí están toda la vida metidos en esa Comisión, allí están y hacen los consabidos amarres en los ministerios, para ver si en los consejos provinciales y municipales, cuánto te toca, pero al contratista lo pongo yo, porque tienes el 10, 15, 20, 25%, esto es vox populi. Esto es lo que hace tambalear el sistema democrático, esto es lo que hace tambalear los cimientos más grandes de la credibilidad de este gran edificio, donde tiene que sustentarse el sistema democrático en esta patria y en cualquier parte del mundo. Indigna que se juegue con el hambre del pueblo y con la necesidad, esto indigna, que se trate de distraer la atención del pueblo ecuatoriano. No estoy en contra del juicio político, al contrario tiene que dilucidárselo, tiene que aclararse, tiene que decirse las grandes verdades, pero no podemos poner una cortina de humo cuando hay hambre, cuando hay necesidad, cuando hay miseria, cuando no hay la comprensión de los problemas gravísimos que tiene este país. Si es que están sustentados directamente en un presupuesto del Estado, que no queremos nunca que se dé un argentinazo en el Ecuador, lo único que nos mantiene todavía vivos es el precio del petróleo. No nos juguemos con el hambre, porque con el pueblo no se juega, con la paciencia del pueblo no se juega, mucho cuidado un argentinazo en este país, cuando el precio del petróleo se baje tremendamente y tendremos la sublevación consciente, responsable de un pueblo indignado, en el que ya no puede soportar más la calamidad política o politiquera, porque política es ciencia. Lo más grave de la calamidad politiquera es seguir golpeando la escuálida economía de nuestro pueblo. Ya no lo digamos de aquí para afuera, hagámoslo en la práctica, no pongamos cortinas de humo para poder golpear el tema gravísimo que es el tema

✕

económico, social, político de hambre, miseria y desocupación que tiene este pueblo. Voy a concluir, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, Diputado. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Dios quiera, si este juicio político avanza, que avance responsablemente por el bien del país, que no sea para el chantaje, ni el acomodo y que no sea para seguir soñando en esa novela importantísima de los sueños de perro. Eso es tan importante, porque el pueblo ecuatoriano no se duerme, el pueblo ecuatoriano espera el momento para poder juzgar las actitudes de sus representantes, ante cualquiera de los organismos del Estado a los que nos toque hacerlo y en el juicio de la historia todos estamos metidos. Ojalá tengamos la oportunidad de decirle al pueblo algún momento la verdad y el funcionamiento de fiscalización y legislación de este Parlamento Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, señoras legisladoras, señores legisladores: Más vale tarde que nunca, dice un refrán popular y por eso hay que saludar en la mañana y tarde de hoy la posición del bloque de legisladores del Partido Social Cristiano, en el cuestionamiento a las actitudes del Presidente, coronel Gutiérrez. En el caso de mi partido y de mi bloque, desde hace dos años, hemos mantenido una sola línea de actitud y de conducta en lo que tiene que ver con nuestros cuestionamientos al Gobierno Nacional y esa norma de conducta de nuestro bloque y de nuestro partido nos permite decirle al país, el día de hoy, que en el caso de Izquierda Democrática estableció en su momento las causales para descalificar al Jefe de Estado, por el tema de los aportes no justificados en el Tribunal Supremo Electoral, recibidos del Partido del Trabajo de México para la campaña

electoral. Y desde entonces mi bloque y mi partido han mantenido una oposición radical al Gobierno del coronel Gutiérrez, expresada en todos y cada uno de los actos de fiscalización, que varios legisladores de este bloque han realizado de la acción de Gobierno. Que es verdad que el coronel Gutiérrez equivocadamente apostó a ser jefe de campaña del Partido de Gobierno, es cierto. Que es verdad que por salvar a su partido político tuvo que realizar varios actos de campaña electoral, es también cierto. Que es verdad que esa actitud, esa conducta está tipificado en el Código Penal en el artículo 257 como peculado, es decir la apropiación indebida de recursos, de fondos públicos o de bienes del Estado para interés propio o de terceros, es una verdad que le consta al país, y por eso no será difícil para los interpelantes encontrar las pruebas suficientes que justifiquen el reclamo constitucional por peculado al Jefe de Estado. Como también es cierto que varios hechos sucedieron en la semana anterior en el país, uno de ellos fue la solicitud de que este Legislador presente con urgencia el informe sobre el tema de los afiches de México, fui requerido a presentar urgentemente el informe la semana anterior de los afiches de México. Ingenuamente creí que ese era un tema para impulsar que el Ministerio Público tome una resolución y que el Tribunal Supremo Electoral por fin tome una resolución que hasta ahora me ha denegado justicia en mi recurso de petición, pero eso en la práctica parlamentaria no dejó de ser una ingenuidad, el creer que requerían mi informe sobre los afiches de México con los fines propuestos. Fui alertado que ese informe y su aprobación no estaba sino solamente siendo materia de esos vulgares chantajes que se dan en el Parlamento Nacional y fuera de él. Chantaje para exigir actitudes al Gobierno Nacional sobre el tema de fideicomisos y el tema de la AGD y para eso este Legislador no se presta ni se prestará jamás. Por lo tanto, el día de hoy entrego por su intermedio y naturalmente por Secretaría del Parlamento, el informe sobre el famoso tema de

los afiches de México, para que a su vez sea entregado oficialmente a la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, y si los señores legisladores que integran esa Comisión consideran que hay méritos suficientes para que esta documentación vaya al Tribunal Supremo Electoral y al Ministerio Público, lo hagan en derecho y en mérito de la documentación y las pruebas presentadas. Pero, pueden ustedes imaginarse que mientras esto sucedía la semana anterior, en donde se me pedía de manera urgente presente este informe, mientras esto sucedía, el día 25 de octubre del 2004, el señor fiscal Lara que conocía el tema de los afiches, presentaba ya su dictamen fiscal acusando de delito aduanero a dos de los tres implicados y liberando al señor Marco Sánchez que era el importador de los afiches. Y entonces se ha encontrado a dos chivos expiatorios, el uno prófugo y el otro que ha pagado fianza, liberando a Marco Sánchez que es el autor de la importación. Esto es solamente para incluir en el tema del debate nacional, lo que sucede en el Ministerio Público, lo que sucede con estos fiscales y con los administradores de la justicia en el país, dos chivos expiatorios de una importación de afiches hechos para el Partido Sociedad Patriótica pagado por el Partido del Trabajo de México, exportado por la señora Gaby Cárdenas, señora vinculada a las FARC de Colombia y además les invito, señores legisladores, a revisar en el internet, el propio Tribunal Electoral mexicano certifica que es empleada del Partido de Trabajo de México, Partido de Trabajo de México vinculado como dice su propio periódico con las FARC. Por eso, en la semana anterior declaré a los medios de comunicación que este Legislador y este bloque no se va a prestar a chantajes y por eso justamente en mérito de una línea de conducta de partido y de bloque intachable en nuestra oposición al coronel Gutiérrez, este bloque va a analizar, va a estudiar, va a investigar, va a trabajar no de una manera individual, sino colectiva con otros partidos políticos para presentar una acusación política en contra del coronel Lucio

Gutiérrez, por los causales que establece la Constitución Política de la República. Y aquí sin protagonismos ni políticos ni partidistas ni de bloque debería darse, si la intención es la correcta, la sumatoria de todos los bloques políticos del Parlamento. Concluyo, señor Presidente, no sin antes advertir la necesidad no solo de presentar el juicio político, sino la necesidad de sumar las voluntades para reunir las 67 que se requiere para la sanción política, porque lo otro significaría el no contar con los votos suficientes, la posibilidad de fortalecer al coronel Gutiérrez o dejar este juicio político en el camino y de eso estaremos vigilantes, no solo los legisladores de la República, sino deberá estar vigilante el pueblo ecuatoriano, para que este juicio no se quede en el camino. Y finalizo, también haciendo un llamado al partido de Gobierno, haciendo un llamado al Gobierno Nacional y porqué no, al Presidente de la República. En democracia el juicio político a un Jefe de Estado es constitucional, por lo tanto mal argumento es el señalar desde ahora que no se respetará el pronunciamiento del Congreso Nacional, eso es antelar posiciones de desacato y actitudes dictatoriales que creo y estoy convencido de que el Ecuador entero no lo va a tolerar. En ese contexto, más bien la convocatoria a que este juicio político sea un debate inteligente, democrático y constitucional en el Parlamento ecuatoriano y que no sea el juego entre la democracia y la dictadura ni sea tampoco el argumento de vulgares chantajistas para hacer que los votos cuesten un poco más y que quieran nuevamente rifarse el patrimonio nacional, porque aquí no vamos a tolerar que esté en juego ni las empresas eléctricas ni las petroleras ni las de telecomunicaciones, de eso vamos a estar vigilantes, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Omar Quintana, por ser Jefe de bloque que me ha pedido. -----



EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señor Presidente del Congreso del 5 de enero, rompiendo la Constitución, luego de haber escuchado a mis compañeros de este Congreso, solamente quiero remitirme a un pensamiento de Alberto Einstein, un gran físico conocido universalmente. Él decía: "mi ideal político es el democrático", cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado. Aquí en este Ecuador nadie es divino, todos somos iguales, hay unos que se creen que están divinizados y que pueden todo el tiempo convertir en una anarquía al Ecuador y dar continuos golpes de Estado. Por lo tanto, todos somos iguales, unos más talentosos, otros menos; unos golpistas permanentes y otros amantes de la Constitución verdadera y no de la constitución del voto que destruyó a la patria ecuatoriana. El primer Presidente del Ecuador, el general Juan José Flores, el 22 de septiembre de 1830 al 10 de septiembre de 1974, han pasado y están 54 presidentes elegidos, unos democráticamente y otros por los golpes de Estado, pero hace 81 años el Ecuador viene soportando un quebrantamiento continuo a la Constitución de la República, con indudables golpes de Estado, cuartelazos, dando paso a gobiernos de facto. Parece que la historia no la han leído y no se dan cuenta de la tragedia que tiene el Ecuador y hablan con tanta facilidad, como que si el golpe de Estado fuera una partida de naipes, un juego de volley ball o un juego de fútbol. Pobres sus futuras generaciones, cuando vean a la luz del día y se instaure en el Ecuador la comisión de la verdad que juzgará los genocidios, los golpes de Estado y tantos desaparecidos, más tarde que temprano llegará como le llegó a Chile, como le llegó a Nicaragua, como le llegó a Argentina, a las madres de mayo, como le llegó al Salvador y llegará también más temprano que tarde al Ecuador. Es muy fácil, pienso que los estados se mantienen no en discursos parlamentarios ni en golpes de Estado, se solidifican con las matemáticas y las matemáticas afortunadamente son exactas y no dan acceso a estas confabulaciones y estos golpes de Estado.

Solamente me remito al número de importantes en el Ecuador, me voy a remitir por cuarta vez a las reservas monetarias de este país. Las reservas monetarias que están desde el año 1980, jamás han podido alcanzar el nivel del año 1997 que llegó a una cifra histórica de 2.060 millones de dólares, hoy en día estamos en 1.200 millones de dólares. Y esa reserva monetaria no sirvió de nada, porque los mismos golpistas de hoy día son los golpistas de ayer, los que mandaron al exilio a Dahik no les importó la patria, porque ahora dicen que van a hacer juicio político, a Bucaram no lo hicieron. Y lo más curioso del caso es que todos estos partidos votaron a los que después les dieron los golpes de Estado, acompañaron a Sixto Durán y a Dahik y nació de las entrañas de ese partido, Dahik, de los golpistas y después le dan un golpe a él, porque no pensó igual que ellos. Sixto Durán, si hubiera accedido al clavo del golpismo, jamás hubiera sido Presidente de la República. Después le dieron un golpe de Estado al presidente Bucaram, anticonstitucional, una locura descabellada y siguió la marcha del golpe de Estado, pusieron un títere y le dijeron, vuelvo a repetirlo como otras veces, "Alarcón, tú vas a ser el Presidente, pero eso sí me das el Ministerio de Energía y Minas", perfecto, diez sobre diez. "Alarcón, tú vas a ser el Presidente del Ecuador, pero me das la Junta Monetaria", complacido, diez sobre diez. "Alarcón tú vas a ser el Presidente y me das el Ministerio de Economía", ya estaba en mi pensamiento, aprobado, diez sobre diez. Se repartieron el país y como consecuencia de eso las reservas monetarias del Ecuador, luego de ese suceso macabro bajaron ostensiblemente la reserva monetaria, eso quiere decir que la práctica estuvo totalmente mal dada y siguió. Luego vinieron las elecciones siguientes de Mahuad. Aquí dijeron unos diputados que no habían votado por Mahuad y fueron los mismos partidos golpistas que cogobernaron y después dieron un golpe también al presidente Mahuad. Posteriormente sucedió el presidente Noboa, cogobernaron, todo el Ecuador lo sabe, en el petróleo,

en Pacifictel, en Andinatel y las minas de oro no les dio resultado y no existe en este país hace 20 años, que lo he manifestado claramente, el Contralor que a veces certifica las corrupciones que en su mayoría han sido puestos por los golpistas de siempre, exceptuando dos o tres, ese es un comentario pasado. Luego me refiero también a índices económicos, el Producto Interno Bruto del país que también vemos como fue creciendo hasta el año 1997 que se llegó a una cifra histórica, en el 87 estaba en nueve mil; el 89, nueve mil; el 90, 11 mil; el 92, 12 mil; el 93, 14 mil; el 94, 15 mil; el 95 llegó a 18 mil y dio el gran salto a 22 mil el año 1996 y a 23 mil, a 24 mil en 1997. Como consecuencia de esos golpes de Estado de estos genios de la desgracia, de estos genios macabros que tienen envueltos en un torbellino y en un huracán al Ecuador, pero parece que el apellido de ellos acaba en ellos, porque no les interesan ni sus hijos ni sus nietos ni sus bisnietos. Después, vemos que en el año 1999 baja después de los golpes de Estado a 16 mil millones de dólares; el año 2000 a 16 mil igual, se recupera el 2001, 21 mil; 2002, 24 mil y el año 2003 a 25 mil millones de dólares, que de haber sido un país estable estuviera al borde de los 50 mil millones de dólares y la reserva monetaria no estaría en 1170 millones de dólares, sino que estaría a lo mejor en tres mil o cuatro mil millones de dólares. Esto no les importa a ustedes, no les importa el sustento económico de un país, lo que les interesa es el golpe de Estado y los mismos que votaron por el presidente Lucio Gutiérrez, y aquí he escuchado que uno dijo que no había votado, lo cual me ha dejado sorprendido, dijo, no yo no voté por él, y ganó el nuevo presidente Lucio Gutiérrez que no lo hicieron públicamente, estoy de acuerdo, pero lo hicieron como acostumbran hacerlo ustedes y todo el país sabe que apoyaron al presidente Gutiérrez, como también el PRE. Quiero ser bien enfático, a los medios de comunicación, el PRE es un partido sagrado y que no está aquí en boca de todo el Ecuador diciendo que estamos analizando

nosotros la situación del presidente Gutiérrez, nosotros estamos respaldando la Constitución de la República, estamos respaldando la democracia del Ecuador y estamos en contra de los antipatrias, de los que quieren derrotar a su patria, de los que quieren acabar con el Himno Nacional, de los que quieren acabar con la Bandera del Ecuador. Da la impresión, y tengo mis dudas, de que no son ecuatorianos, porque solamente un hombre que no ama a su patria puede ser un gestor permanente de los golpes de Estado. ¿Qué vamos a sacar una vez más con este juicio político aberrante, enfermizo, descabellado? No vamos a sacar absolutamente nada. Y vuelvo a repetir, que mis 14 compañeros del PRE, su honestidad, su inteligencia no pueden estar en tela de duda de ninguno de mis compañeros, porque son hombres que han ganado democráticamente sus curules y han venido al Congreso. Por lo pronto, rechazo enfáticamente esta desinformación permanente que dice que el PRE está analizando, no tenemos nada que analizar, nos da pena, lástima, vergüenza de estos golpistas que no aman a su patria y no aman a su familia y quieren la desgracia para el Ecuador. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco, diputado Quintana, culminar, lleva 12 minutos usted. -----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Otros no han hablado con reloj Suizo, 19 y 20 minutos, pero voy a hablar un ratito más, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco 12 minutos lleva usted. ----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Quiero explicarles también referente al tiempo. Cuando aquí se estableció una norma en contra de la Constitución de que alguien habló 45 minutos, tengo el mismo derecho que la persona que habló, porque nadie aquí es menos que nadie, todos somos exactamente iguales.

Ustedes señores legisladores, que hacen lo mismo de siempre, los golpistas, hace 10 años vienen con esta situación, están con el Gobierno de turno, lo esquilman y siguen, porqué no renuncian a los puestos que tienen para creer que es verdad, que renuncien al Ministerio de Economía, que renuncien a las diplomacias, que renuncien a todos los puestos que tienen los golpistas y digan no queremos saber más de esta Presidencia, renuncien y sean dignos y no sigan viviendo del Estado como lo han hecho algunas personas los últimos 20 años, no importa que se recojan las 25 firmas, que presenten al lado de las firmas, la renuncia que es conocido públicamente, sino veamos la lista de las embajadas y la lista de los ministerios en el Ecuador. Como parte final, oportunamente lo vamos a leer, para todo hay tiempo en la vida, ya lo he dicho repetidamente, y estoy esperando un documento de un contrato petrolero de los golpistas de 26 millones de dólares y se están quejando, antes de 15 días lo vamos a estar presentando y voy a exponer, yo mismo voy a exponer para que se analice y sepan que, cómo es posible que por una parte no quieran devolver todo y por otra parte, estos golpistas recibir un contrato de petróleo de 26 millones de dólares y dicen: "este tiene el mismo apellido pero no está con nosotros", van a saberlo, podría presentar la denuncia documentada. Ya relaté la historia del Ecuador en los últimos 31 años y en los últimos 10 años. Si ustedes, que realmente tienen que acudir a un sicólogo o a un siquiatra para que les revise la cabeza, porque están mal del coco, hablando castellanamente, solamente a personas que están al borde de la demencia deben ser encerrados en un sanatorio, se les puede ocurrir, después de las desgracias que hay en el Ecuador, dar otro golpe de Estado para acabar con la democracia en el Ecuador... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, le encarezco diputado Quintana. -----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Un minuto más para explicarles. Si el Partido Social Cristiano llegase a tener un presidente democrático, la Izquierda Democrática o el PRE jamás rompería la Constitución para sacar un socialcristiano de la Izquierda Democrática. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Miguel López. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Luego de haber escuchado múltiples intervenciones, en temas que semana a semana se van posicionando en el tablero nacional, en el escenario político nacional. Oportunamente el bloque, a través de su vocero oficial, el compañero Jorge Guamán, hará clara la posición y expresará en torno a este último tema que ha surgido y que no es nuevo, por cierto, para el movimiento Pachakutik y las instancias de resolución como organización política y la posición que hemos tenido los diputados del bloque. Me voy a referir unos breves minutos a temas importantes, que en algún momento también se recojan en las agendas del Parlamento y que por ley nos tiene que tocar, como es el tema del Presupuesto General del Estado, la aprobación de la pro forma presupuestaria, que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y la Constitución, el Congreso tendrá que aprobar en un solo debate hasta fines de noviembre. Y causa preocupación, porque ya el año pasado se impulsó todo un trabajo con instituciones técnicas, vinculadas al análisis del presupuesto del área social, del gasto o la inversión social como queramos entenderle, para garantizar de alguna manera los cambios que deben hacerse en el Presupuesto General del Estado. Vemos como día a día, semana a semana, se van sumando pronunciamientos de los servidores públicos, de los trabajadores de la salud, de los militares en servicio pasivo, de los jubilados que desde sus instancias vienen haciendo lo que ellos creen que deben hacer; movilizaciones, contactos,

comisiones generales, para exponer su problemática. El Congreso debe darse tiempo también, para receptor estas inquietudes y buscar salidas. Si bien el congreso actualmente y de acuerdo a la Constitución, no puede incrementar, crear ni disminuir, pero sí puede buscar una redistribución y en base a lo que está establecido en las leyes vigentes. No puede ser que nuevamente se vaya en contra de la Constitución y por ejemplo, el presupuesto para la salud en este país, no se respete ni siquiera lo que viene presentado como propuesta desde la Secretaría de Salud, al Ministerio de Economía, porque el Ministerio de Economía organiza, prepara y a su vez nos envía. No puede haber un desfase de cerca de 200 millones de dólares en el presupuesto, cuando se plantea que debería ser 600 millones, 630 millones de dólares para por lo menos, mantener o rebasar las condiciones críticas de la salud pública, de los hospitales de este país, sin embargo se hace caso omiso y no se incrementa en lo que por ley también y la Constitución dice que debe haber un incremento en salud y educación. Este llamado para que los compañeros diputados, miembros de la Comisión de Presupuesto, puedan hacer el análisis, puedan evaluar y puedan ver la manera, como se hizo en el año pasado, de alguna manera se retiró unos recursos y se le envió a ciertas áreas. Recordemos la lucha levantada por los maestros fiscales de este país para lograr una mejora en su presupuesto, que no necesariamente o no todo ese presupuesto debe ir al gasto corriente, debe ir a la inversión, hacia los cambios que requiere la educación en nuestro país, para de alguna manera ir apuntando a lo que debe ser los nuevos rumbos de nuestra sociedad y de nuestro país. Es por eso, entonces, este llamado, de lo más fraterno, para que los compañeros diputados de la Comisión de Presupuesto, ya también concitará como el año anterior, de poder llegar a esa comisión a expresarles la preocupación por la inversión en el área social que no crece como debe crecer, más bien se mantiene estancada o que disminuye en ciertos casos, algo

paradójico, cuando es un país que requiere necesariamente y cuando aquí en el discurso escuchamos semana a semana, la defensa de los pobres, el ayudar a los sectores más desposeídos de esta sociedad. Creo que no puede ser solo el discurso, sino en la práctica y en los hechos, el poder implementar este tipo de cambios. Igualmente vemos cómo los jubilados que luego de una lucha que costó algunas vidas, más allá de una decena de vidas, en que impulsaron para que el Congreso se sensibilice y pueda armonizar entre la iniciativa propuesta aquí, lo que vino del Ejecutivo y los cambios que le permitieron darle los recursos económicos para el incremento de la pensión jubilar, pero tiene que ser en forma permanente, hay que darle al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social la posibilidad de garantizarles ese incremento, so pena que se vaya abajo el esquema de financiación, la división de los diferentes seguros en este modelo gerencial, en este modelo de inversión, si se puede decir así, en el marco de una nueva ley, que también tiene que ser reformada en su debido momento y armonizada para que pueda arrancar la reforma de la seguridad social. Creo que ahí hay temas candentes, polémicos que habrá que analizarlos, por ejemplo, la tabla de aportaciones, los segmentos de aportación obligatoria, porque también se le está afectando al IESS en beneficio, casualmente, de este modelo gerencial, que tanta preocupación ha causado en otros países. Es por eso que me hago eco, que el Congreso también resuelva, recuerde usted, estuvieron casi una semana paralizados los servicios de atención en consulta externa en los hospitales del Ministerio de Salud y fruto de una acta de acuerdo entre el Ministerio de Salud o el Ministro de Salud, el Ministro de Trabajo y la representación de los trabajadores, constaba un punto, que el Congreso Nacional debata, analice y se comprometa a lograr los cambios presupuestarios para el área de la salud y garantizar también el pago. No puede ser un hito las cosas que están en la Constitución, no se ha pagado hasta ahora, lo que por ley



tiene que pagar el Estado en forma prorrateada, una vez que haya terminado la transformación interna del Seguro Social, el pago de la deuda del Estado. Ahí se manejan diferentes cifras, el Gobierno y el Ministro de Economía maneja una cifra, licua la deuda, indexando el dólar, la deuda que tenía el Estado con el IESS a un dólar de 25 mil, no puede ser así, el cálculo tiene que ser diferente, en la época que estábamos sucretizados y en la época que estamos dolarizados. Por eso es las grandes discrepancias y no ha habido la voluntad del Gobierno, ni tampoco del Ministerio de Economía, para que asuma en forma seria la búsqueda y la salida, pese al acuerdo y al diálogo que se hizo a través de la Comisión de lo Laboral, cuando algunos diputados hemos impulsado que este tipo de problemas se vayan sustanciando, subsanando, porque no puede ser que este país vaya de tumbo en tumbo; entonces, ahora ya no importa fiscalizar las acciones de una secretaría de Estado, de un funcionario, ahora importa tumbar al Presidente. Ese es un tema que habrá que analizar, ya hemos de ver a la hora del té como mismo se ponen las piezas acá. Creo que no hay que seguir en alardeos, en forma seria, si es que hay que fiscalizar, hay que fiscalizar. Ya lo dijo un colega diputado esta mañana, no se fiscaliza la persona, se fiscaliza la política que está impulsando, nosotros somos los divorciados de este Gobierno, ya vamos a reclamarle entonces, no la paternidad, sino la maternidad y el pago de alimentos para los hijos, esa debe ser la fiscalización que desde los sectores sociales se impulse, más allá del protagonismo, del juego, del posesionar un tema y ver como arreglo más luego. Creo que en forma seria, nosotros no somos una institución en este país, si bien somos el primer poder del Estado, no somos de mayor credibilidad, pero es porque prevalece el canibalismo. Creo que hay que caracterizarse por hacer propuestas, por impulsar las cosas en forma seria, hasta las últimas consecuencias, más allá de los cálculos lógicos que tienen que hacerse, pero más allá hay que pensar en el país,

hay que pensar en la situación real de los sectores sociales, de los sectores pobres. Este llamado, señor Presidente, sobre todo a los miembros de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario para que se sensibilice. No sigamos pensando solamente desde una visión, ya es hora que evoquemos los esfuerzos por la salud, la educación, por la reactivación productiva de este país. Creo que ahí está aportando el Congreso Nacional, a más de su tarea fiscalizadora. Gracias. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Miguel López. Quiero anunciar que el martes 16 de noviembre se iniciará el tema de debate del Presupuesto General del Estado para el año 2005. Diputado Vicente Olmedo. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Gracias, señor Presidente, señores diputados: El compañero que me ha antecedido en el uso de la palabra ha dicho que basta de alardes en este país. Sí, de lo que ha mencionado el diputado Miguel López se cumpliera la mitad, no estaríamos frente, no a un juicio político como el que supuestamente, debo entender, se ha planteado de manera oficial en contra del Presidente Constitucional de la República, ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa. Sino, estaríamos frente al linchamiento popular. No es posible que se pierda tanto tiempo en el Congreso. Uno cuando llega aquí tiene otra expectativa de lo que es este poder del Estado, pero aquí la alharaca, el discurso infructuoso, la mediocridad, salvando honrosas excepciones, son las que dominan el panorama de la miseria política nacional. Esto tiene que acabarse, nosotros somos parte de una nueva generación política, no venimos halados por nadie, ni parapetados en ningún nombre, somos auténticos líderes y tenemos derecho a decir lo que pensamos. Mire usted, aquí hay diputados que funcionan con el hígado, de manera visceral. Señor Presidente, le ruego a usted, porque voy a hablar de normas reglamentarias, me atiende usted. Usted es economista, no tiene por qué saber de leyes, no cursó el

primer año de ninguna facultad de derecho, por tanto, usted se ha erigido en el gran juez de los representantes populares, usted cuando le da la gana, para utilizar una frase que ya es parte del argot legislativo, porque una diputada dijo aquí, que actúa así porque le da la gana. Creo, señor Presidente, que usted también actúa así, porque le da la gana. Resulta, señor Presidente, que le voy a argumentar, por el respeto que tiene la mayoría de mis colegas diputados, por qué presenté un punto de orden en el momento que estábamos en la sesión. Si es tan amable usted, señor Secretario, con su aquiescencia, señor Presidente, que se lea el artículo 68 del Reglamento Interno del Congreso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido del diputado Olmedo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 68 del Reglamento Interno. "Cualquier legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentarias en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso. La intervención de punto de orden deberá limitarse al señalamiento de la disposición legal o reglamentaria que se estime violada". -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, voy a argumentar mi punto de orden, ya que usted dijo que no procede. ¿Qué es esto, señor Presidente, una merienda de negros, una fiesta de quince años? ¿Qué es esto? Es una sesión del Congreso y cuando le dije a usted, punto de orden, le voy a comprobar que tengo la razón. Rectificación es lo que estuve pidiendo. Quiero también que se lea el artículo 98 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido del Legislador, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 98 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. "Para el enjuiciamiento político al Presidente y Vicepresidente de la República se requerirá que la acusación sea presentada al menos por 20 diputados, los mismos que deberán respaldar la acusación con sus firmas reconocidas judicial o notarialmente". -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Perfecto, señor Presidente. Debo entender y me refiero a través de usted, con respeto a la diputada Cynthia Viteri. Ella formuló un planteamiento oficial, debo entender, de enjuiciamiento político, nada más ni nada menos que al Presidente Constitucional de este país. Quiero, por Secretaría, verificar si estas firmas reposan ahí como manda el artículo que acaba de darse lectura aquí en el Congreso, debidamente notariada. Con su aquiescencia, quiero verificarlas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, puede repetir. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, estoy preguntando que si en Secretaría reposan ya las 20 firmas que habla, no, la Constitución habla de 25, porque ese mamotreto legal que hay en este país de los ex asambleístas, de los diputados, de los políticos de pacotilla, porque la ley habla de 20 firmas, está escrito y la Constitución de 25 y estoy hablando del artículo 98 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, por tanto quiero saber, si existe allí las firmas notariadas de los 20 diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, certifique. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El documento que contiene la acusación a la que se refirió la diputada Cynthia Viteri aún no ha sido entregado en Secretaría. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Por eso tenía razón, señor Presidente, y usted no tiene derecho a decirle a un diputado que no procede un punto de orden, porque esta no es la fiesta de 15 años, este es el Congreso Nacional y usted tiene que respetar la majestad del Congreso Nacional. Quiero que usted me conteste, ¿por qué no procedía mi punto de orden? Dígalo. Y por allí un diputado, que no lo voy a calificar, se atrevió a decir que no procedía mi punto de orden, se atrevió a decir que había interrumpido a un diputado. No he interrumpido a nadie, el país me conoce, no soy fantasma de la política y creo que he respetado a mis colegas. Por tanto, no existe pedido oficial, con todo el respeto a la agrupación del Partido Social Cristiano, no existe el pedido oficial de enjuiciamiento político al Presidente de la República porque ese documento no reposa en la Secretaría del Congreso. Eso que quede claro. Después de esto, creo que es importante decir lo siguiente: una cosa es el escándalo político; otra cosa es utilizar determinadas circunstancias del acontecer nacional para agitar las aguas, para pescar a río revuelto, para conspirar, para golpear la puerta de los cuarteles, esa es la política del pasado, de aquellos que ya están anquilosados y ubicados en la vida política nacional. De vez en cuando aparecen los grandes redentores de la política nacional, aparecen los grandes justicialistas denunciantes, pero hasta donde llega la sinceridad. Con mucha razón, el ingeniero León Febres Cordero vino aquí la primera ocasión, al Congreso ecuatoriano, después que fue elegido democráticamente y dijo, que el ex presidente Noboa había cometido un gran atraco en el país. Por mi inexperiencia política comencé a correr por las curules de mis colegas diputados, a recoger las firmas para enjuiciar políticamente a Gustavo Noboa Bejarano, que hoy, plácidamente descansa en República Dominicana. Conseguimos 45 firmas y cuando presenté en Secretaría, son testigos, el Secretario del Congreso, Prosecretario, amigos personales a quien respeto muchísimo, recordará el doctor García que está

aquí, me dijo que no procedía porque no existían las firmas notariadas. Día seguido, el inefable, ex presidente de la República, Gustavo Noboa Bejarano que consiguió asilo político se mandó a cambiar de este país, el ingeniero Febres Cordero tiene muchísima más experiencia y poder que quien habla. Creo que cuando se trata de defender el honor nacional, los fondos públicos nacionales, se debe proceder con la ley en la mano, no hubo juicio político, todos sabemos donde está el doctor Gustavo Noboa Bejarano. Ya esta mañana han dicho algunos diputados, vamos a ver en qué termina este sainete y cuáles son los payasos que están de acólitos esta mañana aquí, ya vamos a ver, somos jóvenes algunos, otros son diputados respetados desde hace muchos años y saben que esto no es más que un circo. Porque cuando llegue en realidad de verdad la hora de desenmascarar a quienes dicen una cosa ante los medios de comunicación y quienes se parapetan en la oscuridad para sacar beneficios, el país tendrá que conocerlo. De una vez por todas, hay que sincerar la política ecuatoriana. Creo que estoy hablando a nombre de mis 700 mil representados en Pichincha y creo que esto, más allá y sin el ánimo de ofender a nadie, tiene que darse en la política ecuatoriana. Mire usted, el gran esfuerzo que se ha hecho en este país por estabilizar la economía ecuatoriana. No hay que defender lo indefendible. El presidente Gutiérrez tendrá errores, habrá malos funcionarios, por supuesto, pero vaya usted a ver el gran esfuerzo por estabilizar la economía nacional. ¿Quién lo dice? No el tendero de la esquina, con todo respeto, lo dice el vendedor de la calle, lo dice un colega suyo respetado en el mundo, que se llama Enrique Iglesias, eso dice Enrique Iglesias. Usted, señor Presidente, habrá leído lo que dice Enrique Iglesias, del manejo de la política económica ecuatoriana. Usted ha leído lo que dice Eduardo García, de la Corporación Andina de Fomento, para qué repetir aquí lo que dicen, muchos podrán mofarse, aparecer de tontos y tontas ridículas en el escenario más respetado de la política

nacional, pero eso es la verdad, generar dudas, zozobras, generar las noticias del desconcierto a nivel nacional e internacional. Sabe que ocurre, señor Presidente, y usted lo sabe, es atentar contra un mínimo de estabilidad económica y social en este país. Cuando se habla de peculado, pues me parece a mí que el peculado es una figura tipificada en el Código Penal, aquí hay abogados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Olmedo, le encarezco terminar, usted ha hablado ya 12 minutos, por favor. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, quiero terminar, con mucho respeto para usted. La Constitución Política del Estado cuando habla de peculado. Quiero que me permita que se lea, a través de Secretaría, el artículo 131, mejor dicho, por cuestión de tiempo, si usted me permite, señor Presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, Diputado. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. La Constitución Política del Estado, cuando habla precisamente del peculado, en el artículo 130, literal 9, dice que es atribución del Congreso, enjuiciar políticamente al Presidente de la República, Vicepresidente y secretarios de Estado, pero en la parte pertinente dice: "Que el Presidente y Vicepresidente de la República, solo podrán ser enjuiciados políticamente por la comisión de delitos contra la seguridad del Estado o por delitos de concusión, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito, y su censura y destitución solo podrá resolverse con el voto favorable de las dos terceras partes...". Luego que se ha iniciado un juicio. Es la justicia la que tiene que calificar el delito de peculado. Ya vendrán aquí los jurisconsultos, aquellos que han hecho siempre tabla rasa de la Constitución y las leyes, a dar otro tipo de interpretación. La otra pregunta que quería hacer en mi intervención es: Acuso al Presidente de la República de

haber cometido delito de peculado. ¿Dónde están las pruebas? Nos hemos acostumbrado a hacer una oposición vocinglera, irresponsable. Aquí, al amparo de la inmunidad se calumnia, se dice todo lo que se quiera. Déme alguien de los colegas diputados y lo emplazo públicamente con todo el respeto que se merece cada uno de ellos, una sola prueba de un hecho puntual de denuncia de irregularidades que ha sido comprobada en la justicia ecuatoriana, uno solo, ¿dónde están las pruebas de peculado? Lo que pasa es que muchos políticos creen que los ecuatorianos son simplones crédulos, que una mentira repetida mil veces puede ser verdad y un día vamos a comprobar que esto no es verdad, que los calumniadores, que los golpistas tienen los días contados. Algún día vamos a escribir la auténtica historia de la política nacional, los que no les tenemos miedo a nadie, los que no vamos a cambiarnos de camiseta, los que toda la vida hemos defendido al sector más postergado de este país, no siendo empleados de los gobiernos de turno y viniendo aquí a erigirse como los grandes adalides de la democracia y la justicia. Para terminar, esta mañana quiero decir lo siguiente: Que se atengan a las consecuencias, y no es amenaza. En el debate político a decirnos las verdades. Quién alguna vez dijo, es Antonio Machado, voy a repetir cambiando una palabra porque alguien dijo que ese término es impublicable, aunque en las cortes de España esa palabra se utiliza, voy a volver a repetir: "que para tener la boca grande, hay que tener...", voy a cambiar la palabra, señor Presidente, por respeto a las damas, "...hay que tener la conciencia limpia", pero que quien sabe leer, que vaya a Machado y que sepa cuál es la palabra correcta que debía haber dicho esta mañana. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Wilfrido Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladores: Un juicio político a cualquier Presidente de la



República, aunque este se llame Lucio Gutiérrez, es ciertamente un asunto muy serio, por las implicaciones y complicaciones que la sola operación del juicio político al Primer Mandatario comporta al señor Presidente, en los diversos ámbitos de la vida nacional y aún de las relaciones del país con el exterior. Por lo tanto, no es que se deba ni se pueda pensar en hacer circo cuando se habla de juicio político, no, tiene que obrarse con la ponderación, con la responsabilidad y con la seriedad de un juicio político al Primer Mandatario de la nación, por lo tanto no viene al caso hablar de payasos en este juicio político, porque si de eso se tratara tendríamos que empezar hablando de los payasos de alquiler, y esa no es mi intención, porque creo que el juicio político se inscribe en otro escenario. El coronel Gutiérrez, lamentablemente, ha hecho tantos méritos, ha hecho, como dice la ciudadanía, suficientes méritos para haber llegado a donde ha llegado. No es que no ha habido las advertencias correspondientes, de uno y de otro lado, para que rectifique rumbos, para que se dedique a gobernar el país, para que no le tenga miedo a la Presidencia de la República, para que no huya del ejercicio del poder, como nos lo ha demostrado con tanta frecuencia, cuando se ha dedicado a otras tareas muy distintas a las que debe cumplir un mandatario responsable que quiere ponerse con seriedad al frente de los destinos de la nación. No se trata de hacer en esta tarde un inventario de agravios, pero para los fines de la coherencia político-legislativa, es bueno recordar como hace más de un año, un Estadista que se llama Rodrigo Borja Cevallos, le advirtió al Ecuador entero de lo que le venía después de poco tiempo. En ese entonces, cuando en vez de analizar la visión que tienen los verdaderos estadistas que se adelantan inclusive a los hechos y a los tiempos, en vez de analizar esa advertencia, aquí en el propio Congreso Nacional se hizo una verdadera confabulación legislativa. ¿Para qué fue esa confabulación legislativa? Para condenar mediante una ridícula resolución al demócrata a carta

cabal como es el ex presidente Borja, por haberle advertido al país lo que se venía sobre él y por haber señalado que la Constitución Política de la República por fortuna ha previsto la solución para esos casos. Y entonces se lo declaró golpista, casi las mismas voces que ahora ya generalizan este término para el resto de fuerzas políticas y para el resto de diputados. Cuánta razón, ecuatorianos, legisladores, ha tenido el doctor Rodrigo Borja Cevallos, jefe de la Izquierda Democrática en el Ecuador y ex Presidente Constitucional de la República, en su advertencia al país, al Congreso y a la nación entera. Frente a lo que hemos observado, despilfarro, corrupción, incapacidad, intolerancia, nepotismo, peculado, rodearse de círculos oscuros en el ejercicio del poder, de gente de dudosos antecedentes. No es que estoy inventando nada aquí, lo han dicho los principales amigos y colaboradores del coronel Gutiérrez, cuando se han separado de las altas funciones que hasta hace poco ostentaban. Inestabilidad gubernamental, cuántos ministros han pasado por cada una de las carteras de Estado, ya no hay funcionarios que se puedan escoger para que pasen por Petroecuador o por las altas funciones de algunos organismos de la democracia. Es que tanto es el desprestigio del Gobierno y especialmente del coronel Gutiérrez, que ya los ciudadanos que se estiman, los ciudadanos que valen realmente, se niegan a prestarle su concurso para no contaminarse precisamente del desprestigio y de la actitud incoherente que desde el Gobierno propicia el coronel Lucio Gutiérrez. Cuánta persecución a los medios de comunicación o ya nos hemos olvidado de eso, cuánta persecución a los periodistas. Ayer se me informó que ya el coronel Gutiérrez, no solamente es jefe de campaña, ahora se ha convertido en perdona vidas, ya le ha perdonado el juicio al periodista Diego Oquendo. Y es que no solamente interesa desde el lado de los medios de comunicación y de periodistas la defensa de valores intangibles, como los de la libertad de expresión, de la libertad de opinión, de la libertad de

información sin los cuales no puede vivir una sociedad civilizada y democrática. Desde el punto de vista de la sociedad, también interesan esos valores, no concibo una sociedad desinformada, no concibo una sociedad incapaz de discutir abiertamente sus problemas, no concibo una sociedad sin opinión, no concibo unos ciudadanos sin expresión, concibo, hablando in extremis, a ciudadanos inclusive pobres pero libres, a ciudadanos que puedan dar uso de su libre albedrío y que tengan preservadas permanentemente sus libertades y sus derechos individuales públicos y colectivos. Cuánto entreguismo en la política internacional, cuánto entreguismo en nuestras relaciones con los otros países, nos han avergonzado a los ecuatorianos, muchos de los actos y de los pronunciamientos del Gobierno que no han sido oportunamente rectificadas. Afectada la soberanía nacional, afectada la independencia del Estado. Ahora mismo que están negociando los representantes del Gobierno del Ecuador, el Tratado de Libre Comercio, cuántas sospechas y dudas por esta política entreguista del Gobierno, se han generado en la mayoría de los ecuatorianos. No tenemos independencia como país, hemos menoscabado nuestra soberanía y es necesario entonces que el pueblo y el Congreso reaccionen, porque éste es nuestro deber, no se trata aquí de confundir las cosas, nosotros tenemos el deber ante la ciudadanía y ante la historia, después ya pasaremos nosotros de aquí de estas curules legislativas, pero estas generaciones y las que vengan y la historia nacional, nos señalará con el dedo, con el dedo, por irresponsables, por incapaces o por cobardes cuando pudimos llevar adelante las acciones correspondientes, embarcándonos en la Constitución y la ley para que no se siga destruyendo el país. Ahora lo que se ha hecho es, hacer un anuncio público por parte de algunos legisladores de que van a iniciar, que van a presentar una demanda de enjuiciamiento político al Presidente Lucio Gutiérrez, y algunos se espantan del anuncio, estamos en el primer paso seguramente, que es el

de la decisión política de enjuiciar políticamente al Presidente de la República, a eso nos ha llevado, reflexionemos con severidad. Acaso que a algún legislador se le ha ocurrido sin ningún fundamento, porque sí, enjuiciar políticamente a un mandatario, no es así. Hay tantos problemas acumulados que nos demuestran que la patria está al borde del abismo, los que tengan compromisos con el Gobierno, allá estarán en su derecho de defender al Gobierno, aquellos arrimados al Gobierno lo harán también por su cuenta, pero ellos y nosotros debemos responder ante el país, ante la historia y sobre todo ante nuestra conciencia. Ahora resulta que salir a una campaña electoral en forma desvergonzada, abandonando las funciones de Presidente de la República, para confundir lo que tiene que hacer el Primer Mandatario con una jefatura de campaña de un partido pequeño como es Sociedad Patriótica y de sus candidatos, entre los cuales están varios de los parientes del Primer Mandatario de la nación. Hasta ahora el coronel Gutiérrez no ha logrado comprender, no ha logrado discriminar lo que es ser Presidente de la República y lo que es ser jefe de su partido o de la campaña electoral de su partido. El ministro Raúl Baca dijo alguna vez, que había sido un gran logro conseguir que el Presidente de la República distinga lo que es ser Presidente de la República, de lo que es ser presidente de una tienda política por más respetable que ella sea. Pero también ha faltado a la verdad el Ministro de Gobierno, porque lo que hemos observado no es cierto. Y se ha dicho ¿en dónde están las pruebas? Aquí están las pruebas para los incrédulos y las estamos estudiando, hay instituciones respetabilísimas que han sido manipuladas para sacar el dinero para la campaña electoral de los candidatos del Partido Sociedad Patriótica. Ustedes recuerdan que se habló insistentemente de haber destinado tres millones de dólares para esa campaña electoral, pues, parte de ese dinero parece que está aquí, y cuando hago esa afirmación es porque estamos en capacidad de comprobar. Esto claro, para los

diputados que les interesa desempeñar responsablemente sus funciones de diputados aquí en el Congreso Nacional, para los que tienen otros intereses petroleros o no, pues esto probablemente les causará hilaridad y hasta risa, pero en el momento determinado van a salir, no solamente estas pruebas, sino muchas otras. Aquí no busquemos protagonismos de ninguna naturaleza, por la seriedad precisamente del tema, por la seriedad del enjuiciamiento político al Primer Mandatario. Creo que lo mejor sería, que haya una especie de posición generalizada de consenso generalizado pero institucional, para poder llevar adelante esta operación del enjuiciamiento político al Presidente de la República. Los criterios entre nosotros no cuentan, ¿qué abona eso? Que un diputado le insulta al otro, es propio de quienes no teniendo la debida formación tratan de insultar a los demás. Así como es propio de las personas mediocres ser petulantes, porque sino cómo sobresalen. No hay como. Entonces, debemos revestirnos de la necesaria serenidad, ponderación y madurez, para llevar adelante los pasos que de acuerdo con la Constitución y con la ley tienen que darse, para llegar a feliz término en este enjuiciamiento político. Por supuesto que nosotros los diputados y dirigentes de Izquierda Democrática somos coherentes, absolutamente coherentes por nuestra lucha y con lo que hemos venido diciendo y pronunciando ante el pueblo ecuatoriano y ante el Congreso Nacional. Vamos a actuar en forma militante en la elaboración de documentos y participaremos así mismo militantemente en el juicio político al Presidente de la República. Invitamos a la reflexión a quiénes allí sí, parece que primero está pensando en las vinculaciones circunstanciales con el Gobierno y no en los intereses de la nación. Si ustedes, colegas diputados, salen a cualquier calle del país, a cualquier plaza y le preguntan a la gente si está de acuerdo con el enjuiciamiento político al Presidente de la República, les aseguro que una gran mayoría, más del 90% de ecuatorianos, van a decir que sí están de

acuerdo. ¿Y nosotros que somos aquí? Somos apenas mandatarios de esa voluntad popular. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Luis Fernando Torres. -----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente, estimo que ya no existen las condiciones en este momento para abordar ciertos temas y por ello me eximo de hablar. Le agradezco por haberme dado la palabra a las dos y quince de la tarde. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En todo caso corresponde a los diferentes bloques legislativos, tengo que conciliar las intervenciones de todos los bloques. Diputado Cruz. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. En honor al tiempo, señor Presidente y colegas legisladores: el día de hoy hemos dedicado toda la mañana a hablar del tema de enjuiciamiento político al presidente Lucio Gutiérrez, hemos perdido toda la mañana y no hemos legislado a favor del país. El día de hoy estamos cumpliendo seis años de haber firmado el Acuerdo de Paz con el Perú. Un acuerdo de paz que no ha beneficiado a los 60 cantones fronterizos que debían haberse beneficiado con los tres mil millones de dólares, que ofrecieron al Ecuador y ofrecieron al Perú. Proyectos y más proyectos en este Tratado, han pasado seis años y solamente faltan cuatro para que se termine el plazo en el cual, los gobiernos amigos debían cumplir con los tres mil millones de dólares, para la infraestructura vial y obras de servicio para los ciudadanos fronterizos. Pero es lamentable que no se haya cumplido con este compromiso, en esta firma de paz en la cual se dieron miles de miles de pasos de retroceso, en la cual el Ecuador salió perdiendo definitivamente. En el Ecuador, en algunas provincias existe un malestar en cuanto se refiere a las

elecciones que se realizaron el 17 de octubre del presente año. Hay inconformidad de ciertos candidatos y en ciertos tribunales provinciales electorales en donde se observa si hay violaciones legales y violaciones a la voluntad del pueblo ecuatoriano. Existen urnas en la provincia de Esmeraldas, en donde hay más de 300 votos, en donde aparecen más papeletas, son 300 papeletas que debe haber para cada dignidad en las provincias y sucede que cuando se ha abierto una urna, hay 350 papeletas. Eso el Tribunal Supremo Electoral tiene que analizar y tiene que salir la verdad, ante el clamor del pueblo ecuatoriano. Quiero también manifestar que es necesario que el Gobierno Nacional solucione el problema que tienen los servidores públicos del país, 12 días de paralización, 12 días que no hay los servicios en cinco ministerios. Es necesario que se consolide la paz, la tranquilidad y que se respete la Ley de Homologación de Sueldos para los servidores públicos, en los cinco ministerios del área social. Por otro lado, es necesario que se solucione el problema en La Concordia, porque allá se expresa que este Legislador siendo del sector, no hace nada, no dice nada, por solucionar el problema de cantonización de La Concordia. Se hace necesario entonces que la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional estudie la documentación que en días anteriores les remití, para que ellos tengan conocimiento de causa frente a este problema. Es necesario que los problemas de carácter jurisdiccional en el país se solucionen definitivamente, para buscar paz y tranquilidad interna en la República del Ecuador. Por lo tanto, señor Presidente, mi agradecimiento por haberme tomado en cuenta al final de esta sesión, para hacer la presentación de estos problemas que son de carácter provincial y del país. Gracias, señor Presidente. -----

SE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN AL LEGISLADOR ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted colega Diputado. El diputado José Columbo. -----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. Gracias, señor Presidente, señores diputados: Dado el tema de la denuncia que quería hacer este día y al ver que no existe quórum y no están las personas contra quienes quería hacer la denuncia, señor Presidente, le rogaría que mañana me conceda la palabra a primera hora. La denuncia es de un crimen, y eso no puede quedar en la impunidad y los protagonistas de eso no están en su bancada. Señor Presidente, le ruego me dé la palabra a primera hora, porque es una denuncia muy formal y corre peligro mi vida y mis candidatos, el día de mañana le ruego me de la palabra, para presentar mi denuncia contra el bloque Pachakutik. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, le transmitiré su petición al Presidente titular. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos Cajilema. -----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Gracias, señor Presidente. Es importante plantear en este Congreso, la función que cumplimos los legisladores, la función de legislar y fiscalizar, es hora de que el Congreso Nacional en el campo de la fiscalización, tomemos una decisión para poder concluir con este juicio político planteado a este Gobierno traidor a los pueblos del Ecuador, que no quede como el planteamiento que hizo este partido, en el juicio al Ministro de Economía. Con las firmas necesarias y con la disposición de la embajadora de Estados Unidos que se emitió en este país, tomando decisiones que atentan a la seguridad nacional y algunos diputados retiraron las firmas. Igualmente este partido ha planteado juicio político al Ministro de Energía, al ex Ministro de Energía y Minas y tampoco hubo la posibilidad de cumplir con el papel de



fiscalización. Por ello es que, en este planteamiento de nuestro partido vamos en conjunto de los sectores populares, a garantizar que cumpla el Congreso Nacional esta función y que les dé una respuesta a los pueblos del Ecuador, para tomar la decisión de tener un Gobierno de carácter popular, que atienda las justas aspiraciones de tener una vida digna. Este Gobierno traidor de Lucio Gutiérrez se ha burlado de los pueblos del Ecuador. En los presupuestos que envía el Ejecutivo no se encuentra la atención necesaria para la educación, existe cero presupuesto para la creación de partidas, no hay la posibilidad de que nuestros maestros ingresen al sistema educativo y se fortalezcan las escuelas con dos, tres, con cinco profesores y terminar con lo que significan las escuelas unidocentes porque un profesor atiende a seis grados. No puede ser justo que en la pro forma presupuestaria se reduzca el presupuesto para salud, no existe salud preventiva no puede ser justo que en esta pro forma presupuestaria más les interesa pagar la deuda externa y no la deuda social, alrededor del 37% de esa pro forma va al pago de la deuda externa y más los recursos del FEIREC, no existe para el pago que adeuda este Gobierno a las universidades alrededor de 40 millones de dólares, por eso hacemos un llamado a los universitarios a levantarnos para defender este legítimo derecho de tener financiamiento. Hacemos un llamado al Magisterio, para en conjunto, en acciones conjuntas permita tomar una decisión y mantenernos vigilantes en tener un mandato que permita poder garantizar el 30% para la educación. Necesitamos que las provincias tomemos una decisión, la provincia de Cotopaxi se ha levantado con dignidad y no vamos a permitir que en esta pro forma presupuestaria a nuestra provincia se ha eliminado las partidas de vivienda y turismo, no existe presupuesto para vivienda y turismo en nuestra provincia de Cotopaxi. En los gobiernos municipales se ha aumentado el porcentaje de autogestión; es decir, que los municipios se van a ver obligados a incrementar los impuestos

y esto es un duro golpe que vamos a tener los ecuatorianos. No podemos permitir que en las diferentes provincias se reduzcan los presupuestos. Por ello Cotopaxi también hace un reclamo y también lo sectores sociales, los obreros, las amas de casa, vamos a unirnos para podernos levantar en conjunto, para poder tener un mandato que recojan las justas aspiraciones. Hacemos un llamado a las asociaciones, para que estos legítimos derechos sean una realidad y vamos firmes a este juicio político. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Cajilema. Diputado Ernesto Valle y terminados con el diputado Ramírez. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Gracias, señor Presidente, señores diputados: Durante las cuatro horas de la sesión del Congreso nos hemos dedicado a especular sobre un presunto juicio político al Presidente de la República, y se habla de que la causal es peculado. Le ruego, señor Presidente, que le diga al bloque de Gobierno que me atienda, porque esto les interesa a ellos. Repito la causal que se esgrime es la de peculado, sosteniéndose que durante la anterior campaña política el Presidente dirigió personalmente las huestes del Partido Sociedad Patriótica y pidió votos a cambio de obras. La figura penal, consagrada en el Código Penal, no es el peculado, es la consagrada en el artículo 172, que si usted me permite se lo leo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siga Diputado, está muy interesante su propuesta. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Dice el artículo 172. Todo el que haya recibido algo en cambio de su voto o que haya dado o prometido algo por el voto de otro, será reprimido con prisión de 6 meses a un año e interdicción de los derechos políticos por igual tiempo. Qué dice el artículo 150 de la Ley Orgánica

de la Ley de Elecciones. Cuando se cometen delitos contra la actividad electoral, el único competente en el caso del Presidente de la República como juez, es el Presidente de la Corte Suprema. Pero la misma norma señala de que quienes tienen derecho a denunciar el delito que se lo acabo de leer, es el candidato o candidatos afectados, los dirigentes máximos de los partidos políticos, y nadie más. Consecuentemente, se necesita de acuerdo con el artículo 150, que existe una denuncia en regla, en firme, para que se tramite normalmente. Por otro lado, de acuerdo con la Constitución Política del Ecuador, en el caso del Presidente de la República para enjuiciarlo, se necesita la respectiva instrucción o denuncia en regla, y el consentimiento para el enjuiciamiento penal por parte de las dos terceras partes del Congreso Nacional. Y esto quería destacar, porque prácticamente estamos incendiando el país sin beneficio de inventario. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminamos con el diputado Kenneth Carrera que ha pedido la palabra ante la excusa del diputado Ramírez. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Señor Presidente, compañeros legisladores: Lástima que no estén todos los que deberían estar, pensé que estarían todos hasta el final, porque había tanta euforia al comienzo de esta sesión y el asunto es tan importante, que supuestamente, los involucrados en esta cuestión debían estar fortaleciendo con su presencia al Congreso Nacional, en un debate tan importante como es el enjuiciamiento político a un Presidente de la República. Pero la ausencia, las bancas vacías, demuestran cuán importante es el caso o a lo mejor es por vergüenza, la vergüenza justificada que hace que se vayan antes de que les digan cuatro verdades los pocos que estamos aquí. Soy un periodista de práctica profesional de alrededor de 40 años, 40 años en los medios de comunicación me permiten un poco de autoridad en

P

lo que respecta al conocimiento de las cosas que han sucedido en este país. En esos 40 años he visto, cómo los gobiernos han trabajado en las campañas electorales de sus candidatos, de los candidatos de sus partidos. He visto al movimiento velasquista, he visto a los liberales, a los conservadores, he visto al CFP cuando fue Gobierno con el doctor Roldós, he visto al gobierno de Hurtado haciendo lo mismo, he visto al gobierno socialcristiano haciendo igual cosa, y he visto a la Izquierda Democrática, Durán-Ballén en la misma jugada. Nosotros los periodistas en los medios de comunicación hemos denunciado todas las elecciones que ha habido, la presencia de empleados fiscales en las elecciones, de los vehículos del Estado participando en las elecciones llevando letreros, llevando volantes, empleados del Estado pegando afiches y nosotros lo hemos denunciado en todos los medios de comunicación. No estoy inventando nada, es una verdad de Perogrullo que todos la sabemos, todos. He estado queriendo escuchar algo mucho más interesante en las acusaciones que se le hace al Presidente de la República, y no porque me caiga bien, es más, me cae requetemal. El señor Presidente no es de mi simpatía, pero desgraciadamente no puedo aceptar que quienes han hecho lo mismo en el pasado, se conviertan hoy en grandes acusadores del actual Presidente. No logro entender en mi mente de periodista, todavía no contaminada con la política, no logro entender la posición de los partidos políticos que están en este Congreso, si hicieron lo mismo cómo es posible que pretendan acusar a un gobernante de hacer lo mismo que ellos hicieron, es algo que no logro masticar, peor digerir. Oigo las acusaciones y las intenciones del juicio político de gente que estuvo con el Gobierno, con este Gobierno al que están acusando hoy. Solo un partido se salva, en todo caso, la Izquierda Democrática, que ha mantenido su posición desde el comienzo igual, y nosotros, la gente del PRIAN que hemos mantenido nuestra defensa a las instituciones del país, con seriedad, desde que nos posesionamos de la


curul. Todos los demás han estado con este Gobierno. Por qué ahora, siempre dicen eso y recojo las frases, cuando ocurre algo que les afecta, por qué ahora denuncian algo que ya sabían, que el señor era un mal gobernante, que el señor es un inepto, que el señor hace lo que le da la gana, que no acepta consejos, que le aconsejamos y no nos hace caso. Todas esas cosas han venido diciendo durante todo el recorrido del tiempo y hoy se han convertido esas mismas personas que renegaban que no les escucha sus consejos el Presidente, hoy se convierten en acusadores, ¿por qué ahora?, ¿por qué no antes?, ¿por qué no el año pasado? esa es una pregunta que nos hacemos, con mucha seriedad, porque queremos que alguien nos convenza que lo que están diciendo es verdad, que tiene fundamento, que tiene razón moral. Queremos que nos convenzan, pero resulta absurdo de quienes fabricaron este Gobierno, por llevarle la contra a Álvaro Noboa en las elecciones pasadas, quienes apoyaron a Sociedad Patriótica para llevarlo al Gobierno, hoy sus peores detractores, son los peores detractores. ¿Por qué no vieron antes eso? ¿Por qué no se dieron cuenta que era mejor tener a Alvaro Noboa como Presidente de la República que es un hombre recto, que es un hombre correcto, que es un hombre que sabe lo que tiene que hacer para conseguir los negocios que tiene que hacer este país? Y por llevarle la contraria, apoyaron a Lucio Gutiérrez, no importa que se vaya a la miércoles el país, porque a eso es lo que han llevado al país. Se quejan, quiere decir que el país que está en la miércoles, señor Presidente. Pero son culpables todos, todos los apoyaron para irse en contra de Álvaro Noboa, que iba a ganar las elecciones, y hoy, son los peores detractores. Me da pena, me da sinceramente pena, porque ni siquiera son lo suficientemente valientes y con entereza defienden sus ideas, su criterio, simplemente lanzan la bofetada y terminan abandonando las curules y se van del Congreso dejando en desprestigio, esta institución, este organismo del Estado, que deberíamos defender a capa y espada,

con altivez, con honestidad. Es una pena escuchar aquí en este recinto, que unos dicen que hay diputados que están extendiendo mano y otros dicen que están extendiendo la mano al uno y al otro. Por favor, y nos sonreímos hipócritamente unos a otros, más luego, después de haberle dicho vela verde al opositor o al miembro de otro partido. No es correcto, algo tenemos que hacer para cambiar en este país y la única forma es la posición nuestra, la posición correcta, defender las instituciones del Estado, un Estado blandengue no sirve, y la blandenguería solo surge cuando la estructura de este Estado, no tiene la fortaleza necesaria. El esqueleto de un cuerpo, no puede ser un esqueleto blandengue, tiene que ser un esqueleto fuerte y tenemos la obligación de fortalecer las instituciones y hago un llamado a los pocos legisladores que están aquí, dejémonos de vainas, como dice el programa de televisión, dejémonos de cosas, vamos a trabajar por fortalecer las instituciones del Ecuador. Esto que está ocurriendo no trae nada bueno al país. Que van a cambiar de Presidente, y ¿a quién van a poner? que va el señor Palacio a remplazarlo, mañana el señor Palacio tendrá los mismos defectos que el otro y lo van a votar, y seguiremos en la misma cantaleta. Esta cantaleta rabiosa que solamente refleja revanchismo. Los partidos que amenazan con destituirle al Presidente de la República, son justamente los que lo llevaron al poder. Y a lo mejor no recibieron, como querían, la cuota de poder que exigían. Y esto no puede continuar así, la comunidad ecuatoriana quiere trabajo fructífero del Congreso Nacional, trabajo serio. Hoy teníamos que beneficiar a los trabajadores de ANDINATEL y PACIFICTEL, para aprobar un proyecto de Ley de Fondos de Cesantía, es decir, la gente que trabaja, que mañana va a descansar después de jubilarse, que tenga una pensión que le sirva para vivir, y ¿qué hemos hecho? Hemos desperdiciado estas cuatro horas de manera miserable para darnos gusto de hablar, unos brillantemente y otros un montón de porquerías. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, diputado Carrera. En razón de que hemos llegado a la hora límite, clausuro esta sesión y convoco a la extraordinaria de hoy tarde, a las 16H30. Gracias, señores diputados. -----

- III -

El señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos. -----

  
Guillermo Landázuri Carrillo  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
John Argudo Pesántez  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

WJJ/mp/MCB.

ARCHIVO

A